



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-913063992-E2-2021**

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO Y SU REGLAMENTO

- 1. CONDICIONES GENERALES
 - 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN
 - 1.1.1. IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES
 - 1.2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA
 - 1.3. CONDICIONES DE PAGO
 - 1.4. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
 - 1.5. LUGAR DE ENTREGA
 - 1.6. PRORROGAS
 - 1.7. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.
 - 1.8. JUNTA DE ACLARACIONES
 - 1.9. LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 - 1.10. ACTO DE FALLO
 - 1.11. FIRMA DEL CONTRATO
 - 1.12. GARANTÍAS
 - 1.13. NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.
 - 1.14. MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
 - 1.15. CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
 - 1.16. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
 - 1.17. LICITACIÓN O CONCEPTOS DESIERTOS
 - 1.18. CANCELACIÓN DE LICITACIÓN.
 - 1.19. PENAS CONVENCIONALES.
 - 1.20. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
 - 2.- PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN
 - 2.1. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZAR LOS BIENES
 - 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.
- DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN
DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ANEXO3)
DOCUMENTO III. CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL (ANEXO 4)
DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)
DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 1)
DOCUMENTO VI.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN LA MATERIA (ANEXO 6)
DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ANEXO 7)
DOCUMENTO VII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS (ANEXO 11)
DOCUMENTO IX.- MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ANEXO 10)
DOCUMENTO X.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS
DOCUMENTO XI.- MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES (SOLO PARA ADQUISICIÓN DE MADERA y PAPELERIA)
- 2.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS
 - 2.4. DE LAS INCONFORMIDADES
 - 2.5. NOTA





**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
CARRETERA MÉXICO – TAMPICO KM. 100, TRAMO PACHUCA – HUEJUTLA, ZACUALTIPÁN,
HIDALGO, C.P. 43200.**

LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ **PRESENCIAL**.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021**

MARCO NORMATIVO Y SU REGLAMENTO

LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SU REGLAMENTO; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL; DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN EL MATERIA.

1. CONDICIONES GENERALES

LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE**, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN SUS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 27, 28, Y 29, Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. LA-913063992-E2-2021** PARA LA ADQUISICIÓN DE **MATERIAL DE OFICINA, MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, MATERIAL DIDÁCTICO, IDENTIFICADORES E ICONOS DE SEÑALIZACIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, HERRAMIENTAS MENORES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS**, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIOS SFP-CPF-1424/2021 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2021, SFP-CPF-2869/2021 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2021, SFP-CPF-01-3288/2021 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2021, SFP-CPF-01-3794/2021 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021, SFP-CPF-4317/2021 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2021 EMITIDOS POR LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS Y OFICIO UTSH/OR/DAF/O/0730-2021 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 SIGNADO POR EL MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N° 1 LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE **16 CONCEPTOS**.





1.1.1 IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

1.2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS **1.1 AL 1.16.**

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES Y SERVICIOS POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDAN SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE **LOS BIENES** SERÁ LA SIGUIENTE: LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE VERIFICARÁ QUE LOS **BIENES SEAN** DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES, EL PROVEEDOR ACEPTARA ESTOS TÉRMINOS, YA QUE, HASTA EN TANTO ELLO NO SE CUMPLA, ÉSTOS NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS.

EL PROVEEDOR SERÁ EL RESPONSABLE DE ENTREGAR LOS **BIENES** EN EL TERRITORIO NACIONAL, EL PROVEEDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE EFECTUAR LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y PAGAR LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN, DICHS GASTOS DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE **LOS BIENES.**

CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LA ENTREGA DE **LOS BIENES** DEBIENDO ENTREGAR **LOS BIENES EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS 1.1 AL 1.16 Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE**, ESTE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS DE ACUERDO A SU PROGRAMACIÓN FINANCIERA. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

1.4 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 30 DÍAS HÁBILES.

LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5,1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12 Y 1.15 INDICANDO EN FORMA ÍNTEGRA EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS O EN CASO CONTRARIO DEBERÁN SUSTITUIRLO CON LA FRASE “**SEGÚN CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA**”

1.5 LUGAR DE ENTREGA.

SE HARÁ EN: LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.

1.6 PRORROGAS

NO SE OTORGARÁN PRORROGAS.

1.7 ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACIÓN.





DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS BIENES.

1.8. JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **18 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A LAS 10:00 HORAS** EN: LA SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA UBICADA EN EL EDIFICIO D PLANTA BAJA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SIERRA HIDALGUENSE.

PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACIÓN.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, **DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS SIGUIENTES DATOS:**

DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, PODRÁN **ENVIARSE A TRAVÉS DE COMPRANET O ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES**

CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

LA ASISTENCIA DE LOS LICITANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁ OPTATIVA, Y SERÁ DE SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD ASISTIR O NO, SIN EMBARGO, PODRÁN ACUDIR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD EN EL DOMICILIO INDICADO, PARA QUE LES SEA ENTREGADA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA RESPECTIVA Y SE SUJETARAN A LO ACORDADO EN ESTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33B IS DE LA LEY Y EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO.





NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

1.9 LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 10:00 HORAS**, EN: LA SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA UBICADA EN EL EDIFICIO D PLANTA BAJA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SIERRA HIDALGUENSE, CONFORME A LO SIGUIENTE:

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, EN ESTE ACTO, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE EFECTUARÁ EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO; POR LO MENOS UN LICITANTE Y EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE FACULTADO PARA PRESIDIR EL ACTO, RUBRICARAN LAS PARTES DE LAS PROPOSICIONES QUE LA CONVOCANTE HAYA DETERMINADO DEBIENDO EN SEGUIDA DAR LECTURA AL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN, LOS CUALES SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y LOS IMPORTES DE LOS CONCEPTOS E IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE ELLOS, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN O SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. EL ANÁLISIS DETALLADO SE EFECTUARÁ DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

1.10 ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 10:00 HORAS**, EN: LA SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA UBICADA EN EL EDIFICIO D PLANTA BAJA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SIERRA HIDALGUENSE.

EN CASO DE QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA, SE SEÑALARÁN EN EL FALLO LAS RAZONES QUE LO MOTIVARON.

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA MISMA EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O A TRAVÉS DE COMPRANET EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





1.11 FIRMA DEL CONTRATO

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A LAS 12:00 HORAS**, EN: LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.

EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN TENDRÁ SU FUNDAMENTO LEGAL, EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SERÁ SUSCRITO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR EL FALLO CORRESPONDIENTE.

POR LO QUE SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRMA EL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLES AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA Y DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DE ESTA LEY, Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL 10%.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, O

II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

POR CADA CONTRATO, LOS CONTRIBUYENTES CON QUIENES LA CONVOCANTE DEBA CELEBRAR CONTRATO, DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN LA QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

1.12 GARANTÍAS

LA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS 05 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO MEDIANTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, SI LOS BIENES SON ENTREGADOS DURANTE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SE EXIMIRÁ AL EL PROVEEDOR Y/O ARRENDADOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ANTES MENCIONADA DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 48 PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY EN LA MATERIA.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE PRESENTE, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTRO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU PROPOSICIÓN, CONTRATO Y EN CASO DE EXISTIR ANTICIPO DEBERÁ DE GARANTIZARLOS DE LA MISMA FORMA, ASÍ TAMBIÉN EL PROVEEDOR RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.





EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CUYOS CONTRATOS NO REQUIERAN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, LOS LICITANTES NO INCLUIRÁN EN SUS PROPOSICIONES LOS COSTOS POR DICHO CONCEPTO.

EN ESTOS SUPUESTOS, EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO SERÁ DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO DE LOS BIENES ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ SER NEGOCIADA

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

1.14 MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE,

LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE** SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁN MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A MÁS TARDAR EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DIFUNDIÉNDOSE DICHAS MODIFICACIONES EN COMPRANET, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE EFECTÚEN.

LAS MODIFICACIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.

1.15 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES:

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE ADJUDICARÁ LOS ANEXOS 1.1 AL 1.16 POR CONCEPTO.

A) CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, SE EMITIRÁ EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES SU PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

B) LA PROPOSICIÓN QUE HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE.

C) SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROVEEDORES EN UN MISMO O MÁS CONCEPTOS, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE DESEMPEÑO PREVISTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, SE DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO EN PRIMER TÉRMINO A LAS MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN, SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

D) EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE





MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA O RECIPIENTE TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA LICITANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL LICITANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON EMPATADOS EN ESA PARTIDA, CON LO CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES. SI HUBIERA MÁS CONCEPTOS EMPATADOS SE LLEVARÁ A CABO UN SORTEO POR CADA UNA DE ELLAS, HASTA CONCLUIR CON LA ÚLTIMA QUE ESTUVIERA EN ESE CASO.

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD, DISPONIBILIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS POR LAS MISMAS EN SU PROPOSICIÓN. SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE COMPRUEBA QUE LA EMPRESA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARA LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE NO SE HUBIERA PREVISTO QUE EL FALLO SE CELEBRE EN JUNTA PÚBLICA Y SE REQUIERA LLEVAR A CABO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, PREVIA INVITACIÓN POR ESCRITO A LOS LICITANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ESTE SE REALIZARÁ ANTE SU PRESENCIA, Y SE LEVANTARÁ ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS LICITANTES, INVALIDE EL ACTO.

1.16 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

- A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
- B) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS, ELEVAR LOS COSTOS DE LOS BIENES O CUALQUIER OTRO ACUERDO, QUE TENGA COMO FIN, OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- C) EL LICITANTE QUE POR SÍ MISMO Ò A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOPTEN CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO Ò OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

EN CASO DE QUE LAS PROPOSICIONES SEAN DESECHADAS DURANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD.

1.17 LICITACIÓN O CONCEPTOS DESIERTOS

LA LICITACIÓN O CONCEPTOS SERÁN DECLARADAS DESIERTAS CUANDO:

- A) NO SE HAYA REGISTRADO NINGÚN LICITANTE INTERESADO EN PARTICIPAR.
- B) NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- C) LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.





D) LAS OFERTAS RECIBIDAS QUE NO ASEGUREN A LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE** LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEO, EFICIENCIA ENERGÉTICA, USO RESPONSABLE DEL AGUA, OPTIMIZACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY.

E) LOS PRECIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS OFERTADOS EN LA PROPOSICIÓN NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES PORQUE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, RESULTE SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN DICHA INVESTIGACIÓN O EN SU DEFECTO, RESULTE INFERIOR AL ESTIPULADO EN EL MERCADO O AL MISMO COSTO DE PRODUCCIÓN DE LA PARTIDA EVALUADA.

CUANDO SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA Y PERSISTA LA NECESIDAD DE CONTRATAR CON EL CARÁCTER Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, LA CONVOCANTE OPTAR POR EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE ESTA LEY.

1.18 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN PODRÁ SER CANCELADA:

A) POR CASO FORTUITO Ò FUERZA MAYOR

B) POR CIRCUNSTANCIAS, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA **ADQUIRIR LOS BIENES** Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO Ò PERJUICIO A LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE**.

SE DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES

1.19 PENAS CONVENCIONALES

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON UN PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PARA TAL EFECTO, APLICADO AL VALOR DE LOS BIENES QUE HAYAN SIDO **ENTREGADOS** CON ATRASO, Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA DE QUE SE TRATE. LA SUMA DE TODAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS AL PROVEEDOR NO EXCEDERÁ EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

EN CASO DE QUE EXISTA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, ADEMÁS DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE PODRÁ OPTAR POR RESCINDIR EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR LA CONVOCANTE POR CONCEPTO DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SIERRA HIDALGUENSE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS.

1.20 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LOS CRITERIOS PARA EVALUAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN GUARDAR RELACIÓN CON LOS REQUISITOS, ESPECIFICACIONES U OTROS ASPECTOS SEÑALADOS EN LA





CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 36 DE LEY EN LA MATERIA Y DEL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO.

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE EVALUARÁ MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO.

SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SE REALIZARÁ EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES Y LOS PRECIOS CONVENIENTES, Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

A. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY, O PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LOS INCISOS B) DE LA FRACCIÓN II Y A) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 28 O PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY.

PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, LOS RESPONSABLES DE HACER LA EVALUACIÓN ECONÓMICA APLICARÁN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

I. CUANDO SE CONSIDERE COMO REFERENCIA EL PRECIO QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, ÉSTA SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) SE CONSIDERARÁN TODOS LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y SE ORDENARÁN DE MANERA CONSECUTIVA DEL MENOR AL MAYOR;
- B) EN CASO DE QUE LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS RESULTE IMPAR, EL VALOR CENTRAL SERÁ LA MEDIANA, Y
- C) SI LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS ES UN NÚMERO PAR, SE OBTENDRÁ EL PROMEDIO DE LOS DOS VALORES CENTRALES Y EL RESULTADO SERÁ LA MEDIANA;

II. CUANDO SE CONSIDEREN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE;
- B) EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
- C) EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY O, EN SU CASO, EL SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

B. EL CÁLCULO DEL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY.





PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO ES CONVENIENTE, LOS RESPONSABLES DE HACER LA EVALUACIÓN ECONÓMICA APLICARÁN LA SIGUIENTE OPERACIÓN:

I. LOS PRECIOS PREPONDERANTES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN UNA LICITACIÓN PÚBLICA, SON AQUÉLLOS QUE SE UBICAN DENTRO DEL RANGO QUE PERMITA ADVERTIR QUE EXISTE CONSISTENCIA ENTRE ELLOS, EN VIRTUD DE QUE LA DIFERENCIA ENTRE LOS MISMOS ES RELATIVAMENTE PEQUEÑA;

II. DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES DETERMINADOS, SE OBTENDRÁ EL PROMEDIO DE LOS MISMOS. EN EL CASO DE ADVERTIRSE LA EXISTENCIA DE DOS O MÁS GRUPOS DE PRECIOS PREPONDERANTES, SE DEBERÁ TOMAR EL PROMEDIO DE LOS DOS QUE CONTENGAN LOS PRECIOS MÁS BAJOS;

III. AL PROMEDIO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN ANTERIOR SE LE RESTARÁ EL PORCENTAJE FIJADO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS DE LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE**, EL CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL CUARENTA POR CIENTO, Y

IV. LOS PRECIOS CUYO MONTO SEA IGUAL O SUPERIOR AL OBTENIDO DE LA OPERACIÓN REALIZADA CONFORME A ESTE APARTADO SERÁN CONSIDERADOS PRECIOS CONVENIENTES.

CUANDO SE DESECHEN LOS PRECIOS POR CONSIDERAR QUE NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHS PRECIOS.

2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

2.1. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES

EL PRECIO DE LOS BIENES QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN UN SOBRE CERRADO EL CUAL CONTENDRÁ LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON LA IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE DE LA SIGUIENTE MANERA.

DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ PRESENTADA POR ESCRITO, DIRIGIDA A **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE**, INDICANDO EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO QUE SE SOLICITA, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LAS INTEGRAN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN;

CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.





DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN.

CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL RLAASSP, LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN YA SEA POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE, PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE IGUAL FORMA DEBERÁ PROPORCIONAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ÉL. **(ANEXO 2).**

REQUISITOS:

- A) DE LA LICITACIÓN, NOMBRE Y NÚMERO.
- B) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y
- C) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.
- D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE EN ORIGINAL O COPIA SIMPLE.

EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE NO PUDIERA ASISTIR, QUIEN CONCURRA EN SU REPRESENTACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR **CARTA PODER SIMPLE**, OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS, CON LAS FIRMAS DEL PODERDANTE, DEL APODERADO Y DE LOS DOS TESTIGOS, PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, ASÍ COMO PRESENTAR **ORIGINAL O COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL APODERADO ORIGINAL O COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PODERDANTE** (SÓLO SE ACEPTARÁN COMO IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, LICENCIA PARA CONDUCIR, CÉDULA PROFESIONAL Y/O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL).

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACIÓN ANTES REFERIDA, BASTANDO ÚNICAMENTE EXHIBIR LA CONSTANCIA O CITAR EL NÚMERO DE SU INSCRIPCIÓN Y MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN EL CITADO REGISTRO LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA COMPLETA Y ACTUALIZADA

NOTA: NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NI SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE





ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPOSICIONES, PERO SOLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (ANEXO 3)

DOCUMENTO III.- CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL CONCURSANTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ, SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y TENDRÁN UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL SESENTA Y CINCO POR CIENTO, O EL CORRESPONDIENTE A LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (ANEXO 4)

DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. (ANEXO 5)

DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 1)
LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR LICITACIÓN.

LA PROPOSICIÓN DEBERÁ IR DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

LA DESCRIPCIÓN DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE SEÑALAN LOS ANEXOS 1.1 AL 1.16 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBIENDO SEÑALAR MARCA PROPUESTA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS BIENES, OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS 1.1 AL 1.16 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA POR PARTIDA, PRECIO UNITARIO E IMPORTE, EN CASO DE QUE NO EXISTA PROPOSICIÓN POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA “NO COTIZO” O EN CASO CONTRARIO PODRÁ NO INCLUIR DICHS CONCEPTOS EN SU PROPOSICIÓN.

NO DEBERÁN PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES COTIZADOS, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.





EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL IMPORTE TOTAL ASENTADO CON NÚMERO Y EL CONSIGNADO CON LETRA, SE TOMARÁ COMO CORRECTO EL SEÑALADO CON LETRA.

CUANDO SE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPOSICIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO PREVALECE LA PRIMERA, POR LO QUE, DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE Y SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LA CORRECCIÓN EFECTUADA.

LAS CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO VI. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN LA MATERIA. (ANEXO 6)

DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

LA RESPONSABILIDAD ESTARÁ A CARGO DEL LICITANTE O PROVEEDOR SEGÚN SEA EL CASO. (ANEXO 7).

DOCUMENTO VIII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. (ANEXO 11)

DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO **NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN** Y SE EXTENDERÁ UN ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL LICITANTE EN DICHO ACTO.

DOCUMENTO IX.- FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. (ANEXO 10)

DOCUMENTO X.- PARA TODOS LOS CONCEPTOS DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DE LAS NORMAS MEXICANAS, SEGÚN PROCEDA, Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

TRATÁNDOSE DE DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES DEBERÁ PRESENTARSE COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO OTORGADO AL FABRICANTE. (DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).





DOCUMENTO XI.- CERTIFICADOS DEL MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES.

EN EL CONCEPTO NUMERO 1 PARA LOS ARTICULOS LAPIZ NO. 2 Y BICOLOR, DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADOS OTORGADOS POR TERCEROS PREVIAMENTE REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, QUE GARANTICEN EL ORIGEN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE DONDE PROVIENE DICHA MADERA.

EN EL CONCEPTO NUMERO 1 REFERENTE A LAS ADQUISICIONES DE PAPEL PARA USO DE OFICINA, ÉSTE DEBERÁ CONTENER UN MÍNIMO DE CINCUENTA POR CIENTO DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADOS EN PROCESOS CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO.

2.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS

EN TODAS LAS LICITACIONES SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES. LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS, YA SEA AUTÓGRAFAMENTE O POR LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

AL EFECTO, LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;

B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;

C) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;

D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y

E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE





CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

IV. PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

V. LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

2.4.- INCONFORMIDADES:

EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE, PRESENTANDO ESCRITO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** UBICADAS EN INSURGENTES SUR 1735 COL. GUADALUPE INN, MÉXICO D.F., C.P 01020 - TEL. 2000 3000 O A TRAVÉS DE COMPRANET, POR CUALQUIER ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LAS MATERIAS OBJETO DE LA LEY EN COMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 65 Y 66 DE LA LEY.

2.5.- NOTA: LOS LICITANTES QUE SEAN ADJUDICADOS EN ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DEBERÁN PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERAL.

NOTA: MEDIANTE EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY





DE ADQUISICIONES, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁN SER VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS, Y ENTREGA DE LOS BIENES.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

L.C. MA. ELENA VILLEGAS VELASCO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – PRESIDENTE

M EN A. DULCE ARIANA HERNÁNDEZ NÁJERA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN – SECRETARIA TÉCNICA

MTRO. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA – VOCAL

L.C. CESARIO DOMINGO SENOBIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD – VOCAL

DRA. LUZ ANGELINA ALBORES VILLATORO
DIRECTORA DE CARRERA – VOCAL

C.P.C. RIGOBERTO PACHECO CASTILLO
DIRECTOR DE CARRERA – VOCAL

MTRO. CESAR HIDALGO RUIZ
DIRECTOR DE CARRERA – VOCAL

ING. ERNESTO ALONSO GARCÍA RODRÍGUEZ,
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN – VOCAL

LIC. JOSÉ CARMELO NOCHEBUENA ARENAS
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS – VOCAL

M.E. CARLOS JÚAREZ FLORES
TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UTSH – ASESOR

M.G.P. LORENA VALDEZ FUENTES
ABOGADA GENERAL DE LA UTSH – ASESOR





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
211001 MATERIAL DE OFICINA
ANEXO 1.1

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	60	PIEZA	ARILLO PARA ENGARGOLAR (1 1/2")
	100	PIEZA	ARILLO PARA ENGARGOLAR (1 1/4")
	50	PIEZA	ARILLO PARA ENGARGOLAR (1")
	20	PIEZA	BARRA DE SILICON
	36	PIEZA	BICOLOR
	276	PIEZA	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL
	48	PIEZA	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO
	240	PIEZA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR AZUL
	48	PIEZA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO
	100	PIEZA	BROCHE BACO
	40	PIEZA	CAJA DE ARCHIVO MUERTO T/OFICIO
	30	PIEZA	CARPETA DE ARGOLLAS (1 1/2")
	40	PIEZA	CARPETA DE ARGOLLAS (1")
	20	PIEZA	CARPETA DE ARGOLLAS (1/2")
	65	PIEZA	CARPETA DE ARGOLLAS (2")
	45	PIEZA	CARPETA DE ARGOLLAS (3")
	40	PIEZA	CARPETA DE ARGOLLAS (4")
	80	PIEZA	CARPETA REGISTRADORA
	200	PIEZA	CD-R
	600	PIEZA	CD-RW
	2	PIEZA	CINTA ADHESIVA SCOTCH STORAGE TAPE LONG
	10	PIEZA	CINTA CANELA DE 48 MM.
	10	PIEZA	CINTA DIUREX DELGADA 12 MM
	40	PIEZA	CINTA DIUREX MEDIANA 24 MM
	20	PIEZA	CINTA DIUREX GRUESA 48 MM
	3	PIEZA	COJIN PARA SELLOS
	20	PIEZA	CUTTER T/GRANDE
	10	PIEZA	DVD-RW
	15	PIEZA	ENGRAPADORA



1	PAQUETE	ETIQUETA T/CARTA
3	PIEZA	ENTINTADOR DE COJINES COLOR AZUL
3	PIEZA	ENTINTADOR DE COJINES COLOR NEGRO
3	PIEZA	ENTINTADOR DE COJINES COLOR ROJO
200	PIEZA	FOLDER CON BROCHE T/CARTA COLOR VERDE
1000	PIEZA	FOLDER T/CARTA COLOR CREMA
1500	PIEZA	FOLDER T/CARTA COLOR ROJO
150	PIEZA	FOLDER T/CARTA COLOR VERDE
100	PIEZA	FOLDER T/OFICIO COLOR CREMA
2	PIEZA	FOLIADOR DE 8 DIGITOS
300	PAQUETE	HOJA BOND T/CARTA COLOR BLANCO
7	PAQUETE	HOJA BOND T/CARTA DE COLORES
10	PAQUETE	HOJA BOND T/OFICIO COLOR BLANCO
36	PAQUETE	INDICE SEPARADOR CON DIVISIONES (1-5)
12	PAQUETE	INDICE SEPARADOR CON DIVISIONES (1-8)
36	PAQUETE	INDICE SEPARADOR CON DIVISIONES (1-10)
24	PAQUETE	INDICE SEPARADOR CON DIVISIONES (1-12)
36	PAQUETE	INDICE SEPARADOR CON DIVISIONES (1-15)
48	PAQUETE	INDICE SEPARADOR CON DIVISIONES (1-31)
75	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO
144	PIEZA	LAPIZ No. 2
35	PIEZA	LIBRETA FRANCESA PASTA GRUESA DIF. COLORES CUADRO GRANDE
5	PIEZA	LIBRETA PROFESIONAL CUADRO GRANDE
10	PIEZA	LIBRO FLORETE HORIZONTAL
7	PIEZA	LIBRO FLORETE VERTICAL
2	ROLLO	MICA ADHERIBLE DELGADA
5	PAQUETE	MOÑOS T/CHICO COLOR VERDE
1	PAQUETE	MOÑOS T/GRANDE COLOR VERDE
11	PAQUETE	OPALINA DELGADA COLOR BLANCO
10	PAQUETE	OPALINA GRUESA COLOR BLANCO
90	PAQUETE	PROTECTORES DE HOJAS
3	PAQUETE	SOBRE BOLSA T/OFICIO
3	PAQUETE	SOBRE BOLSA T/CARTA
25	PIEZA	SOBRE DE CELOFÁN 22.5x29 CM
500	PIEZA	SOBRE PARA CD





7	CAJA	SUJETA DOCUMENTOS T/CHICO (3/4")
7	CAJA	SUJETA DOCUMENTOS T/MEDIANO (1 1/4")
13	PIEZA	TIJERAS
4	PIEZA	TINTA PARA SELLO EN GOTERO COLOR NEGRO
4	PIEZA	TINTA PARA SELLO EN GOTERO COLOR ROJO
5	PIEZA	PEGAMENTO DE CONTACTO RESISTOL PARA PLASTICOS FLEXIBLES

NOTA: TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
211003 MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
ANEXO 1.2

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
2	1	PIEZA	RACK 2 POSTES 45 UR DE ALTURA, ES DISEÑADO PARA MONTAJE DE EQUIPOS ESTÁNDAR 19" DE TELECOMUNICACIONES Y COMPUTO, CON UNA ESTRUCTURA ABIERTA FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO CALIBRE 14, CON SOPORTES SUPERIORES, POSTES BARRENADOS Y BASE DE RACK.
	1	PIEZA	ORGANIZADOR VERTICAL FABRICADOS EN PLÁSTICO ABS COLOR NEGRO. IDEAL PARA RACKS DE 45 UNIDADES PARA PROPORCIONA ESTABILIDAD Y NO AFECTAR LA ESTRUCTURA DE LOS CABLES UTP, STP Y FIBRA ÓPTICA. TAPA DE DESLIZ FÁCIL QUE PERMITA ACCEDER A LOS CABLES PARA LA DISTRIBUCIÓN Y PROTECCIÓN.
	1	PIEZA	ORGANIZADOR HORIZONTALES SENCILLOS O DE 1 CARRIL FABRICADO EN PLÁSTICO ABS, QUE PROPORCIONEN ESTABILIDAD Y NO AFECTEN LA ESTRUCTURA DE LOS CABLES UTP, STP Y FIBRA ÓPTICA. TAPA DE DESLIZ PERMITIENDO ACCEDER DE FORMA FÁCIL A LOS CABLES, QUE PERMITA LA INSTALACIÓN EN RACK DE 2 POSTES.
	5	PIEZA	RACK DE ALUMINIO DE 43UR 7X 19 LACES LAR7L, NEGRO
	4	PIEZA	TELÉFONO IP CISCO CP-7821-K9=, SI, 2 LÍNEAS, NEGRO
	8	PIEZA	DESPACHADOR DE AGUA PISO DACE AGUA FRÍA Y CALIENTE, CUENTA CON TANQUE FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE Y BANDEJA RECOLECTORA DE PLÁSTICO QUE FACILITA SU LIMPIEZA. BRINDA 3 LITROS DE AGUA FRÍA POR HORA A 15 GRADOS CENTÍGRADOS Y 5 LITROS DE AGUA CALIENTE POR HORA A 95 GRADOS CENTÍGRADOS, ES DE USO DOMÉSTICO, OCUPA POCO ESPACIO Y NO HACE RUIDO. INCLUYE UN PRÁCTICO GABINETE DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS Y SEGURO DE NIÑOS. ESTÁ DISPONIBLE EN COLOR GRIS, CUENTA CON LLAVES DESPACHADORAS CON INDICADORES DE TEMPERATURA EN COLOR ROJO Y AZUL.

NOTA: TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021**

**214001 MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES
INFORMÁTICOS
ANEXO 1.3**

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
3	4	PAQUETE	PAQUETE CON 4 TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L575 (KIT 4 TINTAS ORIGINALES EPSON 664, T 664 420 AMARILLO Y, T664 320 MAGENTA M, T664 220 CIAN C Y T664120 NEGRO BK).
	3	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB, MARCA ADATA, LÍNEA HD720, MODELO AHD720-1TU3, COLOR NEGRO, CAPACIDAD 1TB, TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO HDD, INTERFACES USB 3.0, DISCO EXTERNO PORTÁTIL CON CABLE USB INCLUIDO.
	34	PIEZA	UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO (MARCA ADATA) SU630 DE 480 GB, 3D QLC, 2.5" SATA III (6GB/S).
	4	PIEZA	RUTEADOR INALÁMBRICO MESH LINKSYS AC2200 DE TRIBANDA, WIRELESS AC (WI-FI 5), HASTA 2200 MBPS, 4 PUERTOS RJ-45, 1 USB, MESH. TECNOLOGÍA WI-FI: GIGABIT TRIBANDA AC2200 MU-MIMO, 400+867+867 MBPS. PUERTOS: 1 X WAN RJ45, 4 X LAN RJ45, 1 X USB 3.0 MEMORIA: RAM: 512MB; FLASH: 256 MB SEGURIDAD: WPA2/WPA PERSONAL, CIFRADO DEL VÍNCULO MEDIANTE AES DE 128 BITS ESTÁNDARES: 802.11A, 802.11B, 802.11G, 802.11N, 802.11AC PUERTOS LAN: 4 PUERTO USB: 1 X USB 3.0 FRECUENCIA DE BANDA: 2.4 GHZ: 400 MB/S, 5 GHZ: 867 MB/S, 5 GHZ: 867 MB/S (TRIBANDA) CERTIFICACIONES: FCC, WI-FI
	44	PIEZA	ESPUMA LIMPIADORA SILIMEX DE USO EXCLUSIVAMENTE EXTERNO, LIMPIA TODO TIPO DE SUPERFICIES PLÁSTICAS, DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y TELEFONÍA. 457 ML.
	38	PIEZA	LIMPIADOR DIELECTRICO SILIMEX, DESINTEGRA GRASA, COCHAMBRE, POLVO Y OTROS RESIDUOS. ES DE RÁPIDA EVAPORACIÓN, Y DEJA UNA CAPA PROTECTORA REPELENTE AL POLVO. 457 ML.
	38	PIEZA	AIRE COMPRIMIDO AIRTECK PARA REMOVER POLVO, 440ML.
	50	PIEZA	LIMPIADOR DE PANTALLAS Y PROTECTOR ANTI-ESTÁTICO REPELENTE AL POLVO SILIMEX, 170ML.
	10	PIEZA	GEL LIMPIADOR TECLADOS TIPO SLIME 200 G
	10	PIEZA	ALCOHOL ISOPROPILICO EN AEROSOL (LIM-ALH), PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 280 G
10	PIEZA	AFLOJA TODO, ANTIOXIDANTE Y ANTICORROSIVO (AFLOJATODO) LATA DE 170 ML.	
NOTA: TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO			



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
217001 MATERIAL DIDÁCTICO
ANEXO N° 1.4

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
4	15	PIEZA	CANGREJOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MÁQUINA RECTA ELECTRÓNICA DE CORTE AUTOMÁTICO (ORIGINAL) NÚMERO DE PIEZA: HSH-7,94BTR. SERÁN UTILIZADOS PARA MÁQUINA RECTA BROTHER EXEDRA ELECTRÓNICA MODELO DB2-B737-936.
	100	PIEZA	AGUJAS PARA MÁQUINA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CÓDIGO 16X231- CALIBRE 90 PUNTA REDONDA NORMAL
	100	PIEZA	AGUJAS PARA MÁQUINA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CÓDIGO 16X231- CALIBRE 100 PUNTA REDONDA NORMAL
	100	PIEZA	AGUJAS PARA MÁQUINA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CÓDIGO 16X231- CALIBRE 110 PUNTA REDONDA NORMAL
	100	PIEZA	AGUJAS PARA MÁQUINA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CÓDIGO 16X231- CALIBRE 120 PUNTA REDONDA NORMAL
	100	PIEZA	AGUJAS PARA MÁQUINA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CÓDIGO 16X231- CALIBRE 130 PUNTA REDONDA NORMAL
	100	PIEZA	AGUJAS PARA MÁQUINA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CÓDIGO 135X5 - CALIBRE 90 PUNTA REDONDA NORMAL
	100	PIEZA	AGUJAS PARA MÁQUINA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CÓDIGO 135X5- CALIBRE 100 PUNTA REDONDA NORMAL
	100	PIEZA	AGUJAS PARA MÁQUINA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CÓDIGO 135X5- CALIBRE 110 PUNTA REDONDA NORMAL
	100	PIEZA	AGUJAS PARA MÁQUINA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CÓDIGO 135X5- CALIBRE 120 PUNTA REDONDA NORMAL
	100	PIEZA	AGUJAS PARA MÁQUINA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CÓDIGO 135X5- CALIBRE 130 PUNTA REDONDA NORMAL
	5	PIEZA	JUEGO DE GANCHOS PARA MÁQUINA OVER DE 3 HILOS (YAMATO 3 HILOS MODELO AZ600H-04DF-A50); GANCHO INFERIOR NO. DE PIEZA 2109348. GANCHO SUPERIOR NO. DE PIEZA 2109324.
	5	PIEZA	JUEGO DE GANCHOS PARA MÁQUINA OVER DE 4 HILOS (YAMATO 4 HILOS MODELO TN151426). GANCHO 1 NO. DE PIEZA 2109300. GANCHO 2 NO. Y6209301.





	5	PIEZA	JUEGO DE GANCHOS PARA MÁQUINA OVER 5 HILOS (YAMATO 5 HILOS MODELO AZ6500H-C5DF-A). GANCHO Z NO. DE PIEZA 2109300. TRAMADOR NO. DE PIEZA 2109320. GANCHO DE SEGURIDAD NO. 2109302
	1	PIEZA	LIBRO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN AUTOR ROBERTO HERNÁNDEZ SAMPIERI, EDICIÓN 2014, SEXTA EDICIÓN, EDITORIAL MC GRALL HILL, LIBRO TAPA BLANDA, SBN: 9781456223960, DIMENSIONES: 27 X 21 CM. NÚMERO DE PÁGINAS: 600; CONTENIDO: 1 TOMO, PESO: 1,2 KG.
	6	PIEZA	MEDIDOR DE HUMEDAD Y TEMPERATURA DIGITAL MODELO HTC1 O SIMILAR, QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: - RANGO DE TEMPERATURA: -10 A +50 °C - RANGO DE HUMEDAD: 10 A 99% DE HUMEDAD RELATIVA - RESOLUCIÓN DE HUMEDAD: 1% HR - RESOLUCIÓN DE TEMPERATURA: 0.1°C - PRECISIÓN: +/- 1 °C
	6	PIEZA	MEDIDOR DE PH, LUZ Y HUMEDAD, PARA PROBAR LA HUMEDAD DEL SUELO, EL VALOR DEL PH DEL SUELO Y EL NIVEL DE LUZ SOLAR DE LAS PLANTAS, CON SONDA SENSOR DE 2-4 INCH DE INTRODUCCIÓN EN SUELO.
	6	PIEZA	PANTALLA TÁCTIL MULTÍMETRO DIGITAL, 6000 CUENTAS DE CC DE VOLTAJE CA DE VERDADERO VALOR EFICAZ NCV, MEDIDOR DE TEMPERATURA, DE RESISTENCIA DE CAPACITANCIA. ESPECIFICACIONES: MATERIAL PRINCIPAL: ABS. TURE-RMS: SÍ PANTALLA: 6000 UNIDADES (3 5 / 6) TENSIÓN CC: 0 V-1000 V. VOLTAJE CA: 0 V-750 V. RESISTENCIA: 1Ω-6MΩ CAPACITANCIA: 1NF-60MF NCV: SÍ CERO LÍNEA DE FUEGO: SÍ RETROILUMINACIÓN: SÍ. LINTERNA: SÍ. VISUALIZACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE: SÍ MANTENIMIENTO DE DATOS: SÍ VISUALIZACIÓN DE FRECUENCIA: SÍ (SÓLO 8138) PANTALLA A COLOR: SÍ (SOLO 8138) ENCENDIDO Y APAGADO DE LA PRUEBA: 0.6V APAGADO SIN OPERACIÓN: APROXIMADAMENTE 5 MINUTOS POTENCIA: 2 PILAS AAA (INCLUIDAS RECARGABLES). TAMAÑO DEL ARTÍCULO: 5.236 X 2.638 X 0.472 IN. PESO DEL ARTÍCULO: 6.11 OZ. CONTENIDO DEL PAQUETE: 1 MULTÍMETRO. 1 CORDÓN. 1 MANUAL DE USUARIO (IDIOMA ESPAÑOL). 1 CAJA DE ALMACENAMIENTO.



	9	PIEZA	PELOTA TIPO BOSU DE 58 CM, MEDIA PELOTA CON BASE EN MADERA, ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y EQUILIBRIO ESPECÍFICO PARA MIEMBRO INFERIOR EN PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y NEUROLÓGICAS
	5	ROLLOS	LIGAS DE RESISTENCIA MARCA THERABAND, AMARILLO (RESISTENCIA BAJA 1.3 KG/M), AZUL (RESISTENCIA MEDIA 3.3 KG/M) Y NEGRA RESISTENCIA ALTA 4.4KG/M), ENTRENAMIENTO DE FUERZA MUSCULAR.
	1	PIEZA	IBRICK PAQUETE DE 50 PIEZAS DE BLOQUES GIGANTES HULE ESPUMA PARA ESTIMULACIÓN TEMPRANA
	2	PIEZAS	TÚNEL DE GUSANO PARA GATEAR, TÚNEL DE VINIL 80 CM DE DIÁMETRO, MATERIAL PARA ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE TEMPRANA Y FACILITACIÓN DE LA DESTREZA MOTORA EN NIÑOS.
	4	KIT	GUANTES DE TEXTURAS ESTIMULACIÓN TEMPRANA (6 GUANTES). TEXTURAS PARA ESTIMULACIÓN SENSORIAL POR DERMATOMAS, APLICABLE EN AFECTACIONES DEL SISTEMA NERVIOSOS CENTRAL
	2	PIEZAS	VIGA PLANA DE EQUILIBRIO, ADITAMENTO PARA EL TRABAJO DE EQUILIBRIO Y POSTURA EN EL INFANTE, PROMOTOR DE LA MARCHA Y BIPEDESTACIÓN.
	6	PIEZAS	SISTEMA DE PRESOTERAPIA INSUFLADO PARA MIEMBROS INFERIORES, EQUIPO PARA PRESIÓN LOCAL POR MEDIO DE PRESIÓN DE AIRE EN LA PRENDA, IDEAL PARA EL USO EN PATOLOGÍAS DE CIRCULACIÓN SANGUÍNEA DE MIEMBROS INFERIORES, FLEBITIS, TROMBOFLEBITIS, EDEMA POR INSUFICIENCIA VASCULAR Y RETENCIÓN DE LÍQUIDOS.
	4	KIT	CUÑAS Y RODILLOS PARA ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN KIT DE 6 PIEZAS (3 CUÑAS Y 3 RODILLOS) HULE ESPUMA Y FORRO EN VINIL, PARA USO EN CAMILLA, COLCHONETA O ASIENTOS, ES UTILIZADO TAMBIÉN EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA COMO RODAMIENTOS PARA NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS.
	6	PIEZA	OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTÁTIL FTVOGUE PANTALLA LCD PORTÁTIL DE 2,4 PULGADAS DSO FNIRSI PRO 5M 20MSPS 5V
	2	PIEZA	ARTICULACIONES HOMBRO: EMPLEE LA ARTICULACIÓN DE TAMAÑO NORMAL Y COMPLETAMENTE FLEXIBLE, PARA DEMOSTRAR LA ABDUCCIÓN, LA ANTEVERSIÓN, LA RETROVERSIÓN, LA ROTACIÓN INTERNA/EXTERNA Y MUCHAS COSAS MÁS. CONSTA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA, PARTE DEL HÚMERO Y LIGAMENTOS DE LA ARTICULACIÓN. CADERA: EMPLEE LA ARTICULACIÓN DE TAMAÑO NORMAL Y COMPLETAMENTE FLEXIBLE, PARA DEMOSTRAR LA ABDUCCIÓN, LA ANTEVERSIÓN, LA RETROVERSIÓN, LA ROTACIÓN INTERNA/EXTERNA Y MUCHAS COSAS MÁS. CONSTA DE UNA PARTE DEL FÉMUR, HUESO DE LA CADERA Y LIGAMENTOS DE LA ARTICULACIÓN. RODILLA: EMPLEE LA ARTICULACIÓN DE TAMAÑO NORMAL Y COMPLETAMENTE FLEXIBLE, PARA DEMOSTRAR LA ABDUCCIÓN, LA ANTEVERSIÓN, LA RETROVERSIÓN, LA ROTACIÓN INTERNA/EXTERNA Y MUCHAS COSAS MÁS.



			<p>CONSTA DE UNA PARTE DEL FÉMUR, LA TIBIA Y UNA PARTE DE LA FÍBULA. TAMBIÉN INCLUYE MENISCOS, RÓTULA CON TENDÓN DE CUADRICEPS Y LIGAMENTOS DE LA ARTICULACIÓN.</p> <p>CODO: EMPLEE LA ARTICULACIÓN DE TAMAÑO NORMAL Y COMPLETAMENTE FLEXIBLE, PARA DEMOSTRAR LA ABDUCCIÓN, LA ANTEVERSIÓN, LA RETROVERSIÓN, LA ROTACIÓN INTERNA/EXTERNA Y MUCHAS COSAS MÁS. CONSTA DE UNA PARTE DEL HÚMERO, ULNA Y RADIOS COMPLETOS, COMO TAMBIÉN DE LIGAMENTOS DE LA ARTICULACIÓN.</p>
	2	PIEZA	<p>MANIQUE INFANTIL ESQUELETO</p> <p>ESQUELETO HUMANO DE PLÁSTICO DURO SOBRE PIE METÁLICO DE CINCO EXTREMIDADES. PESO SIMILAR AL DE LOS HUESOS NATURALES. MATERIAL: PVC. ALTURA: APROX 45 CM/ 17.72 PULGADAS. COLOR: BLANCO</p>
	2	PIEZA	<p>MANIQUE RCP, MANIQUÍ PARA RCP FABRICADOS EN PLÁSTICO BLANDO Y REALISTA CON LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE MASAJE CARDIACO, HIPEREXTENSIÓN DE LA CABEZA PARA ABRIR LA VÍA AÉREA, VENTILACIÓN CON ELEVACIÓN DEL PECHO, COMPRESIONES, REFERENCIAS ANATÓMICAS QUE INCLUYEN ESTERNÓN Y CAJA TORÁCICA. MEDIDAS APROXIMADAS 50X38CM.</p>
	2	PIEZA	<p>MODELO ANATÓMICO DE TORSO BISEXUAL. MATERIAL PVC PLÁSTICO, MEDIDAS DEL PRODUCTO: 36 X 86 X 23 CM. TODOS LOS ÓRGANOS SON EXTRAÍBLES Y ESTÁN REPRESENTADOS CON GRAN DETALLE Y PRECISIÓN. 40 PIEZAS: TORSO, CUBIERTA DEL PECHO FEMENINO, CABEZA, GLOBO OCULAR, CEREBRO (8 PIEZAS), NERVIOS ESPINALES (4 PIEZAS), PULMONES (4 PIEZAS), CORAZÓN (2 PIEZAS), TRÁQUEA, ESÓFAGO Y AORTA, DIAFRAGMA, HÍGADO, RIÑÓN, ESTÓMAGO (2 PIEZAS), INTESTINO (4 PIEZAS), ÓRGANOS REPRODUCTORES MASCULINOS (4 PIEZAS) Y ÓRGANOS REPRODUCTORES FEMENINOS CON FETO (3 PIEZAS).</p>
<p>NOTA: TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO</p>			





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
218002 IDENTIFICADORES E ICONOS DE SEÑALIZACIÓN
ANEXO N° 1.5**

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
5	2	PIEZA	RÓTULO (ENTRADA) MEDIDAS DE 0.80 CM LARGO X 0.25 CM ALTO EDIFICIO A, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (SALIDA) MEDIDAS DE 0.80 CM LARGO X 0.25 CM ALTO EDIFICIO A, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (ENTRADA) MEDIDAS DE 0.80 CM LARGO X 0.25 CM ALTO EDIFICIO B, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (SALIDA) MEDIDAS DE 0.80 CM LARGO X 0.25 CM ALTO EDIFICIO B, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (ENTRADA) MEDIDAS DE 0.80 CM LARGO X 0.22 CM ALTO EDIFICIO C, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (SALIDA) MEDIDAS DE 0.80 CM LARGO X 0.22 CM ALTO EDIFICIO C, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (ENTRADA) MEDIDAS DE 0.80 CM LARGO X 0.15 CM ALTO EDIFICIO D, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (SALIDA) MEDIDAS DE 0.80 CM LARGO X 0.15 CM ALTO EDIFICIO D, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (ENTRADA) MEDIDAS DE 0.60 CM LARGO X 0.25 CM ALTO EDIFICIO E, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (SALIDA) MEDIDAS DE 0.60 CM LARGO X 0.25 CM ALTO EDIFICIO E, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (ENTRADA) MEDIDAS DE 0.60 CM LARGO X 0.25 CM ALTO EDIFICIO G, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (SALIDA) MEDIDAS DE 0.60 CM LARGO X 0.25 CM ALTO EDIFICIO G, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (ENTRADA) MEDIDAS DE 0.60 CM LARGO X 0.25 CM ALTO EDIFICIO I, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (SALIDA) MEDIDAS DE 0.60 CM LARGO X 0.25 CM ALTO EDIFICIO I, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (ENTRADA) MEDIDAS DE 0.70 CM LARGO X 0.25 CM ALTO EDIFICIO J, VINIL ADHERIBLE
	2	PIEZA	RÓTULO (SALIDA) MEDIDAS DE 0.70 CM LARGO X 0.25 CM ALTO EDIFICIO J, VINIL ADHERIBLE
	7	PIEZA	ADQUISICIÓN DE POSTER RÍGIDO MEDIDA 1.0X1.0 M., IMPRESO EN ALTA DEFINICIÓN CON RECUBRIMIENTO BRILLANTE Y GROSOR DE 6MM. PARA EXTERIOR LETRAS: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J
	1	PIEZA	SEÑALÉTICA DE 0.30 X 0.30 CM. CRUCE UNO X UNO

NOTA: EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
246001 MATERIAL ELÉCTRICO
ANEXO 1.6

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
6	220	METRO	CABLE DE FIBRA ÓPTICA EXTERIOR ARMADO DIELECTRICO MULTIMODO OM2 50/125 DE 6 HILOS. DISEÑADO PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN CONTRA ROEDORES Y CAMPOS MAGNÉTICOS. SU APLICACIÓN PUEDE SER ENTERRADO DIRECTO O DUCTERÍA. INCLUYE CONECTOR SC MULTIMODO DE 2MM
	1	PIEZA	MEDIDOR DE LUZ LUX PARA FOTOGRAFÍA Y CULTIVO, FOTÓMETRO, ILUMINACIÓN LED, INTENSIDAD DE BRILLO, MEDICIÓN DE BOLSILLO, SENSOR DIGITAL DE ILUMINACIÓN DE FOTOS
	1	PIEZA	4.8 V ~ 60 V ALTA PRECISIÓN VATIO MEDIDOR VOLTAJE AMP MEDIDOR ANALIZADOR DE ENERGÍA ANALIZADOR DE VERIFICADOR MONITOR DE RENDIMIENTO CON PANTALLA LCD PARA RC, BATERÍA, ENERGÍA SOLAR, ENERGÍA EÓLICA (130ª
	1	PIEZA	BATERÍA SELLADA DE CICLO PROFUNDO DE 115AH@12VCD, LIBRE DE MANTENIMIENTO. MCA. CALE SOLAR. TECNOLOGÍA: ACIDO PLOMO. CICLO PROFUNDO CAPACIDAD: 115AH A 20 HORAS VOLTAJE: 12V ARREGLOS: 12/24/48V TIPO DE POSTE: TORNILLO
	1	PIEZA	MÓDULO FOTOVOLTAICO POLICRISTALINO PARA SISTEMA AISLADO, 36 CELDAS. 150 WATTS, CERTIFICACIÓN IEC (GARANTÍA DE POTENCIA LINEAL DE 25 AÑOS @80%) (MTTO IND) POTENCIA MÁXIMA 330 W VOLTAJE 37.87 V AMPERAJE 8.71 A VOLTAJE A CIRCUITO ABIERTO (VOC) 46.79 V CORRIENTE A CORTO CIRCUITO (ISC) 9.18A DIMENSIONES 1956 X 992 X 40 MM PESO 22.8 KG TEMPERATURA AMBIENTE 45 °C ±2 °C
	1	PIEZA	CONTROLADOR DE CARGA SOLAR TIPO PWM, 20A, 12 A 24VCD, PANTALLA DE LCD, PROGRAMABLE, MCA. PHOCOS. (MTTO IND) CORRIENTE DE CARGA NOMINAL: 30A VOLTAJE DEL SISTEMA: 12/24 V CC AUTO VOLTAJE MÁXIMO DE CIRCUITO ABIERTO PV: 50 V (SISTEMA DE 24 V) 25 V (SISTEMA DE 12 V) POTENCIA MÁXIMA DE ENTRADA PV: 360 W CUANDO LA BATERÍA ES DE 12 V; 720 W CUANDO LA BATERÍA ES DE 24 V
	1	PIEZA	LUMINARIA LED 30W@12VCD (MTTO IND) - FLUJO LUMINOSO 2 700LM - TEMPERATURA DE COLOR 6 500K - LED: CHIP SMD - HORAS DE VIDA 30000 - ÁNGULO 220° - VOLTAJE 127 V - FRECUENCIA 50/60HZ - AHORRO DEL 80 % DE ENERGÍA - IP65: A PRUEBA DE LLUVIA





	6	PIEZA	BOBINA DE CABLE UTP CMR CATEGORÍA 6 SOLIDO 23 AWG COLOR AZUL 305M. FRECUENCIA DE OPERACIÓN 350MHZ
	100	PIEZA	PLUG RJ45 DE 8 CONTACTOS CAT 6, PARA CABLE REDONDO (301-178)
	6	PIEZA	BARRA PARA RACK DE 6 CONTACTOS 15 AMPERES 1U BROBOTIX 810624, NEGRO, ACERO, 1U
	5	PIEZA	PROBADOR DE CABLES INTELLINET 351911, BNC, IEEE-1394, RJ-11, RJ-45, USB, BEIGE, INDICADORES LED
	2	PIEZA	PROBADOR DE CABLES DE RED UTP, FTP, STP, COAXIAL Y TELEFÓNICO (HER-600)
	1	PIEZA	EXTENSIÓN ELÉCTRICA MULTIUSOS 15', CALIBRE CONDUCTOR 16/3, 125 VOLTIOS 13 A; MATERIAL: VINIL; TEMPERATURA: UTILIZABLE: -4 ° A 140 °F, CLASIFICACIÓN UL: -40 ° A 140 °F; CARACTERÍSTICAS: CONECTORES RESISTENTES AL AGUA; ESPECIFICACIONES: 1625 WATTS; TIPO DE CABLE: SJTW.
	1	PIEZA	CAJA 100 MTS CABLE NEGRO THW CAL 8 AWG CONDUMEX VINANEL XXI MATERIAL DE LA CUBIERTA: PVC MATERIAL CONDUCTOR: COBRE MATERIALES DEL AISLAMIENTO: PVC ABREVIATURA DEL CABLE: CTHW-8NEGRO ES INFLAMABLE: NO
	2	KIT	KIT DE TIERRA FÍSICA PARA APLICACIONES RESIDENCIALES CON INTERRUPTORES INTELIGENTES
	40	PIEZA	LÁMPARAS CURVALUM T-8 30 WATTS
	10	PIEZA	BALASTRO DE 2X30 WATTS T-8
	42	PIEZA	LÁMPARAS DE 30 WATTS T-12
	10	PIEZA	BALASTRO DE 2X30 WATTS T-12
	2	ROLLO	CABLE NO. 12
	16	PIEZA	FOCO AHORRADOR DE 15 WATTS DE ESPIRAL
	23	PIEZA	FOCO AHORRADOR CORTO DE 85 WATTS A 220 VOLTS CON ROSCA GRANDE
NOTA: TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO			





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
247001 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
ANEXO 1.7

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
7	2	PIEZA	TORNILLO DE BANCO 4 IN BASE GIRATORIA PRENSA INDUSTRIAL APERTURA MÁXIMA 5" (13 CM) ANCHO DE MORDAZA 4" (10 CM) ALTURA (A) 19 CM BASE (B) 20 CM FONDO (F) 32 CM
	2	PIEZA	TORNILLO BANCO USO RUDO FIJO NUM.3 ALTA RESISTENCIA ANCHO MORDAZA 5"(13 CM) APERTURA MÁXIMA 4-7/8" (12 CM) PESO 7 KG LARGO (F) 33 CM ANCHO (B) 18 CM ALTO (A) 15 CM
	2	PIEZA	BARRA DE ALUMINIO DE 5/8 CORTADA EN 4 EN PEDAZOS
	3	PIEZA	ELECTRODO TIPO COOPERWELD DE 5/8" X 3.05 MTS, PARA SISTEMA DE TIERRA FÍSICA C/CONECTOR MECÁNICO (TORNILLO)
	160	PIEZA	TUERCA HEXAGONAL DE 3/8" DE ACERO INOX-304 PARA LA FIJACIÓN DE LA VARILLA ROSCADA Y CANALES.
	160	PIEZA	RONDANA PLANA DE 3/8" DE ACERO INOX-304, COMPLEMENTO PARA TUERCA.
	24	PIEZA	TUERCA HEXAGONAL DE 1/2" INOX-304 PARA LA FIJACIÓN DE LA VARILLA ROSCADA Y CANALES.
	30	PIEZA	RONDANA PLANA DE 1/2" DE ACERO INOX-304, COMPLEMENTO PARA TUERCA.
	2	PIEZA	CURVA HORIZONTAL DE 09" DE ANCHO RADIO 08" A 90° PERFIL TIPO "Z" PERALTE 5" EN ACERO INOXIDABLE 304
	2	PIEZA	CURVA VERTICAL EXTERIOR DE 09" DE ANCHO RADIO 08" A 90° PERFIL TIPO "Z" PERALTE 5" EN ACERO INOXIDABLE 304
	2	PIEZA	CURVA VERTICAL INTERIOR DE 09" DE ANCHO RADIO 08" A 90° PERFIL TIPO "Z" PERALTE 5" EN ACERO INOXIDABLE 304
	1	PIEZA	CURVA VERTICAL EXTERIOR DE 09" DE ANCHO RADIO 08" A 45° PERFIL TIPO "Z" PERALTE 5" EN ACERO INOXIDABLE 304
	1	PIEZA	CURVA VERTICAL INTERIOR DE 09" DE ANCHO RADIO 08" A 45° PERFIL TIPO "Z" PERALTE 5" EN ACERO INOXIDABLE 304
	6	PIEZA	CONECTOR RECTO DE ACERO INOXIDABLE 304 PERALTE 5
	2	PIEZA	TAPA PLANA P/TRAMO RECTO ANCHO 9" EN ACERO INOXIDABLE 304 LONG 1.52 MTS. PARA LA COBERTURA DE CABLES QUE VAN EN CHAROLA
	45	PIEZA	ABRAZADERA PERA DE 1/2" ACERO INOXIDABLE 304, PARA FIJAR TUBERÍA CONDUIT.
50	PIEZA	TORNILLO Y TUERCA M6 PARA LA COLOCACIÓN DE EQUIPO DE SWITCHEO Y ACCESORIOS DEL RACK.	
50	PIEZA	TAQUETE EXPANSIVO SIN TORNILLO 1/2" X 7/8" FABRICADOS EN ZAMAC. PARA BROCA DE 7/8" PARA FIJAR EN CONCRETO	



	50	PIEZA	TAQUETE EXPANSIVO SIN TORNILLO 3/8" X 5/8" X 2" 4 PZ. DIÁMETRO DEL TORNILLO: 3/8" (9.5MM) DIÁMETRO EXTERNO: 5/8" (15.8MM) EMPAQUE: 4 X CABALLETE LONGITUD: 2" (50.8MM) PESO POR PIEZA: 32 G FABRICADOS EN ZAMAC. PARA BROCA DE 5/8" (15.8MM) PARA FIJAR EN CONCRETO
	2	PIEZA	BROCA CONCRETO 7/8" X 8" SDS PLUS CARBURO. CUERPO DE ACERO AL CROMO QUE OFRECE MAYOR RESISTENCIA AL CALENTAMIENTO. PUNTA DE CRUZ, TECNOLOGÍA CON DOBLE INSERTO DE CARBURO PARA MAYOR PRECISIÓN DE PERFORACIÓN, 2X MAYOR DURABILIDAD QUE LAS BROCAS CONVENCIONALES. ZANCO SDS PLUS PERMITE PERFORAR Y DESALOJAR LOS RESIDUOS CON MAYOR RAPIDEZEMPAQUE PARA PREVENIR EL ÓXIDO EN ZONAS DE ALTA SALINIDAD. DIÁMETRO 7/8" (22 MM) LARGO TOTAL 8" (200 MM) LONGITUD DE TRABAJO 5 5/16" (135 MM). PARA CONCRETO
	4	PIEZA	CUERPO DE ACERO AL CROMO QUE OFRECE MAYOR RESISTENCIA AL CALENTAMIENTO BROCA CONCRETO 5/8" X 8" SDS PLUS CARBURO. PUNTA DE CRUZ, TECNOLOGÍA CON DOBLE INSERTO DE CARBURO PARA MAYOR PRECISIÓN DE PERFORACIÓN, 2X MAYOR DURABILIDAD QUE LAS BROCAS CONVENCIONALES ZANCO SDS PLUS PERMITE PERFORAR Y DESALOJAR LOS RESIDUOS CON MAYOR RAPIDEZ. EMPAQUE PARA PREVENIR EL ÓXIDO EN ZONAS DE ALTA SALINIDAD. DIÁMETRO 5/8" (16 MM) LARGO TOTAL 12" (300 MM) LONGITUD DE TRABAJO 9" (225 MM), PARA CONCRETO
NOTA: TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO			



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
248001 MATERIALES COMPLEMENTARIOS
ANEXO 1.8**

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
8	15	PIEZA	CANALETA DE PVC DE 1 PULGADAS, DE 2 M
	16	PIEZA	CANALETA DE PVC DE 2 PULGADAS, DE 2 M
	08	PIEZA	SISTEMA DE SOPORTE PARA CABLE, TECNOMALLA ANCHO 150MM, PERALTE 105MM EN ACERO INOXIDABLE 304.
	1	PIEZA	SISTEMA DE SOPORTE PARA CABLE, TRAMO RECTO DE CHAROLA DE 09" DE ANCHO CON ESPACIAMIENTO ENTRE TRAVESAÑOS DE 09" PERFIL TIPO "Z" PERALTE 5" LONG. 3.05 MTS EN ACERO INOXIDABLE 304.
	60	PIEZA	UNIÓN REFORZADA EN ACERO INOXIDABLE 304 PARA LA UNIÓN DE MALLAS O CHAROLAS.
	15	PIEZA	UNIÓN CLICK TIPO MALLA EN ACERO INOXIDABLE 304 PARA ENSAMBLE DE DOS TRAMOS CONTINUOS DE TECNOMALLA.
	15	PIEZA	SALIDA DE TUBO A TECNOMALLA EN ACERO INOXIDABLE 304, PARA DAR ACCESO AL CABLE QUE VIENE DE LA CONDUCTERÍA.
	3	PIEZA	BAJADA CABLES A=10CM, R=5CM EN ACERO INOXIDABLE 304, PARA DAR CONTINUIDAD EL PASO DE CABLES SIN DAÑARLO
	1	PIEZA	BAJADA DE CABLE DE 9" R=5", DE ACERO INOXIDABLE 304, PARA DAR CONTINUIDAD EL PASO DE CABLES SIN DAÑARLO
	3	PIEZA	CANAL HORIZONTAL PROFUNDO DE 9" ACERO INOXIDABLE 304, PARA LA UNION DE CHAROLAS DEL SISTEMA DE SOPORTE.
	15	PIEZA	CANAL HORIZONTAL CLICK 2 VAR. DE 150MM EN ACERO INOXIDABLE 304, PARA LA CARGA DE LA TECNOMALLA.
	3	PIEZA	VARILLA ROSCADA DE 1/2" POR 3 MTS INOXIDABLE 304 FUNCIONA EN CONJUNTO CON EL CANAL HORIZONTAL CLICK.
	9	PIEZA	VARILLA ROSCADA DE 3/8" POR 3 MTS INOXIDABLE 304, FUNCIONA EN CONJUNTO CON EL CANAL HORIZONTAL CLICK.
NOTA: TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO			





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
ANEXO 1.9**

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
9	1	GALONES	ACEITE MINERAL 20LT PARA MASAJE, ACEITE MINERAL HIPOALERGÉNICO, AMIGABLE CON LA PIEL, LIBRE DE PARABÉNOS DAÑINOS, PARA MASAJE TERAPÉUTICO
	10	PIEZAS	PARAFINA TERAPÉUTICA MARCA THERABATH 1 LIBRA, CON GLICERINA, HIPOALERGÉNICA Y TERMOFUSIONADA A LAS 39°C
	4	PIEZA	KIT ACEITES ESENCIALES (AROMATERAPIA), 6 AROMAS DIFERENTES, AROMAS FUERTES Y AROMAS SUAVES PARA ESTIMULACIÓN OLFATIVA EN REHABILITACIÓN SENSORIAL
	2	PIEZAS	GEL CONDUCTOR PREMIUM CON ÁCIDO HIALURÓNICO PARA RADIOFRECUENCIA Y CAVITACIÓN 20 KG, PARA APLICACIÓN EN EQUIPOS DE RADIOFRECUENCIA, CAVITACIÓN, ULTRASONIDO TERAPÉUTICO Y ELECTRODOS, GEL CONDUCTOR DE FRECUENCIAS PIEZOELÉCTRICAS ALTAS.
NOTA: TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO			

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
254001 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
ANEXO 1.10**

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
10	5	PIEZAS	VENDA NEUROMUSCULAR MARCA "KINESIOLOGY TAPE" DIFERENTES COLORES CINTA CON 5M DE LARGO POR 5CM DE ANCHO, 90% ALGODÓN 10% ELASTANO, MATERIAL PARA EL USO EN PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES DEPORTIVAS Y NEUROLÓGICAS.
	1	PAQUETES (32 PIEZAS)	ESPARADRAPO, CINTA "ATHLETICA" M 3.8CM X 9.1 M (PAQUETE CON 32 PIEZAS. CINTA ESPARADRAPO PARA USO EN VENDAJE FUNCIONAL DEPORTIVO Y PREVENTIVO DE LESIONES POR ESTRÉS TRAUMÁTICO.
	2	PAQUETE	PAD SUTURA PRACTICA SIMULA PIEL MATERIAL EDUCATIVO 10PZS COLOR: TONO DE PIEL CLARO DIMENSIONES:18X12 CM EL PAD DE SUTURA ESTÁN COMPUESTOS POR UNA ALMOHADILLA DE SILICONA DE ALTA CALIDAD, QUE EMULA FIELMENTE LA SENSACIÓN DE SUTURAR PIEL REAL, ES RESISTENTE, ES COMPACTA Y MUY FÁCIL DE TRANSPORTAR. NO SE ROMPEN NI SE DESGARRAN FÁCILMENTE.
NOTA: TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO			





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
255001 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
ANEXO 1.11

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
11	3	PIEZA	COMPRESA ELÉCTRICA MEDIDA 30 X 60 CM, EQUIPO DE TERMOTERAPIA EN LA APLICACIÓN DE CALOR HÚMEDO Y SECO DE LOS 39° A LOS 45° C
	2	PIEZA	MINI ESTABILIZADOR MULTISENSORIAL PARA ENTRENAMIENTO DE FUERZA, PROPIOCEPCIÓN Y EQUILIBRIO DEL MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR EN KINESIOTERAPIA.
	1	PIEZAS	PISTOLA DE PERCUSIÓN/AUTO MASAJE MARCA "PHOENIX", AUXILIAR EN EL MASAJE DEPORTIVO Y RECUPERACIÓN EN LESIONES POR FATIGA MUSCULAR, 5 CABEZALES DE APLICACIÓN Y NIVELES DE INTENSIDAD.
	1	PIEZAS	CAVITACIÓN PORTÁTIL ULTRASONIC 6 EN 1 VIBRACIÓN GALVÁNICA,, 6 CABEZALES DE OPERACIÓN, RADIOFRECUENCIA, CAVITACIÓN, VIBRACIÓN PARA APLICACIONES EN PADECIMIENTOS MUSCULOESQUELÉTICOS,
	3	PIEZAS	PLUMA DE MASAJE DE ESTIMULACIÓN ELÉCTRICA, CORRIENTE TENS ACUPUNTURAL EN PUNTOS MOTORES INDIVIDUALES PARA APLICACIÓN EN PUNTOS GATILLO Y PUNTOS MOTORES.
	2	PAQUETE	ELECTRODOS AUTOADHERIBLES 5X10 (8 PIEZAS) CM PARA ELECTROESTIMULACIÓN, COMPATIBLE CON EQUIPOS DE REHABILITACIÓN CON ENTRADA DE PLUG UNIVERSAL, REUTILIZABLES.
	2	PIEZAS	GONIÓMETRO DE ACERO INOXIDABLE DIGITAL CON PANTALLA, EQUIPO DE USO EN LA MEDICIÓN DE RANGO DE MOVIMIENTO ARTICULAR Y MEDICIONES BIOMECAÑICAS ESPECIALIZADAS EN LA EXPLORACIÓN FÍSICA Y DIAGNÓSTICO DE AFECTACIONES ARTICULARES.
NOTA: TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO			





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
272001 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
ANEXO 1.12

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
12	2	PARES	GUANTES DE SEGURIDAD DE CARNAZA Y LONETA PARA TRABAJO RUDO, TALLA GRANDE
	11	PARES	BOTAS DE SEGURIDAD DE PIEL ANTIDERRAPANTE TIPO INDUSTRIAL PARA PROTEGER ANTE CAÍDAS DE OBJETOS PESADOS (TALLAS: 5 PARES DEL NO. 27, 1 PAR DEL NO. 26, 2 PARES DEL NO. 25, 1 PAR DEL NO. 24, 1 PAR DEL NO. 24.5 Y 1 PAR DEL NO. 23)
NOTA: EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO			

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
275001 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
ANEXO 1.13

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
13	3	PIEZAS	COLCHONETA PARA GIMNASIA 200 X 120 X 5 CM HULE ESPUMA/VINIL, COLCHONETA PARA EJERCICIO TERAPÉUTICO MEDIDA ESTÁNDAR, RESISTENCIA DURA QUE CONTRIBUYE AL BUEN APOYO DEL USUARIO.
NOTA: EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO			





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
291001 HERRAMIENTAS MENORES
ANEXO 1.14**

CONCEPTO	Cantidad	Unidad	Descripción
14	1	PIEZA	PORTAFOLIO DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS (HER-150) INCLUYE: 1 DESARMADOR DE CAJA 3/16 DE PULGADA 1 DESARMADOR DE 1/4 DE PULGADA 1 DESARMADOR PLANO DE 1/4 DE PULGADA 1 DESARMADOR PLANO DE 3/16 DE PULGADA 1 DESARMADOR DE CRUZ (PHILLIPS) DE NO. 0 1 DESARMADOR DE CRUZ (PHILLIPS) DE NO. 1 1 PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE 4,5 PULGADAS 1 DESARMADOR DE TORQUE T15 1 TUBO CONTENEDOR DE PLÁSTICO PARA PARTES 1 EXTRACTOR DE CIRCUITOS INTEGRADOS 1 SUJETADOR DE OBJETOS O RECOGEDOR DE PARTES
	2	PIEZA	LIMAS CUADRADAS DE 1/4 Y LARGO 6 PULGADAS
	2	PIEZA	JUEGO DE LLAVES ALLEN TORS
	1	PIEZA	JUEGO DE PUNTAS INTERCAMBIABLES PLANO Y CRUZ PARA DESTORNILLADOR.
	1	PIEZA	FLEXÓMETROS DE 3 METROS
	2	PIEZA	FLEXÓMETROS DE 5 METROS
	5	PIEZA	PALA T-2000 CUADRADA, PUÑO 'Y', MANGO 29-1/2'
	5	PIEZA	PALA T-2000 ESCARRAMAN "Y"
	3	PIEZA	PALA PARA ALBAÑILERÍA CAJUELERA REDONDA, PUÑO 'D'
	3	PIEZA	JUEGO 3 HERRAMIENTAS JARDÍN CUCHARA PALA BIELDO TRAMONTINA
	3	PIEZA	TALACHO-PICO 5 LB CON MANGO MADERA
	3	PIEZA	TH-2.5M, TALACHO-HACHA 2.5 LB
	2	PIEZA	CAVADOR AGRICOLA, MANGO FIBRA DE VIDRIO 15000640
	2	PIEZA	CAVADOR GIRATORIO MANGO ACERO "T" , ALTURA: 72 CM





	3	PIEZA	RASTRILLO REFORZADO, 16 DIENTES, MANGO 50
	5	PIEZA	RASPADOR DE 4 PULGADAS CAFÉ
	3	PIEZA	RASPADOR 7', MANGO LARGO 54'
	2	PIEZA	ASPERSORA FUMIGADORA MANUAL 16LTS AZUL REL16EA HUSKY
	1	PIEZA	CARRETILLA 03/05 - 75 LTS DEPER; CAPACIDAD 75LTS. REALIZADA EN CHAPA 0.9MM. CHASIS CON SOLDADURA ROBOTIZADA REALIZADO EN CAÑO 32MM. RUEDA MACIZA 350*55. PUÑOS DE GOMA. PINTURA EN POLVO EPOXI. PESO 15 KG
	1	PIEZA	CARRETILLA, DE LÁMINA, CAPACIDAD 5.5 PIES CUB., NÚMERO DE RUEDAS: 1
	1	PIEZA	FUMIGADORA Y ASPERSORA DE MOTOR A GASOLINA PARA LÍQUIDOS Y POLVOS DE 14 LITROS MARCA H-E
	1	PIEZA	AKOZON DIGITAL LUXMETER LX1330B PANTALLA LCD MEDIDOR DE LUZ LUX METER FOTÓMETRO 0-200,000 LUX PRUEBA ILUMINÓMETRO 0.1-200/2,000/20,000/200,000 LUX ESPECIFICACIONES: MODELO: LX1330B. PANTALLA: LCD DE 3 A 1/2 DÍGITOS DE 0.709 IN. RANGO: 0,1 A 200,000 LUX/0,01 A 20.000 FC. SOBREENTRADA: INDICACIÓN DE "1". PRECISIÓN: = 20.000 LUX, ± (3%RDG+10 DÍGITOS) >20.000 LUX, ±(5%RDG+10DIGIT) RESOLUCIÓN: 0,1 LUX. REPETIBILIDAD: ± 2%. CARACTERÍSTICAS DE LA TEMPERATURA: ± 0,1%/°C. TIEMPO DE MUESTREO: 0,5 SEGUNDOS. DETECTOR DE FOTOS: UN DIODO DE FOTOS DE SILICONA CON FILTRO TAMAÑO: 6.3 X 3.0 X 1.6 IN. PESO: 18.66 OZ (APROX.)
	1	PIEZA	TALADRO ROTOMARTILLO INDUSTRIAL 1/2' 900 W A 127 VCA
	2	PIEZA	ESTACIÓN DE RETRABAJO DIGITAL SMD, 110 V, 2 EN 1 ESPECIFICACIONES: DE COLOR NEGRO MATERIAL: ABS TIPO DE ENCHUFE: ENCHUFE DE EE. UU. VOLTAJE DE ENTRADA: AC110V 50HZ TIPO DE PANTALLA: PANTALLA DIGITAL LED DUAL TAMAÑO DE LA ESTACIÓN DE SOLDADURA: 17 * 14.5 * 9.5 CM / 6.7 * 5.7 * 3.74IN PESO DE LA ESTACIÓN DE SOLDADURA: 1.523 KG / 3.358 LB TAMAÑO DEL PAQUETE: 27 * 26 * 14 CM / 10,63 * 10,24 * 5.5IN PESO DEL PAQUETE: 2.693KG / 5.937LB PISTOLA DE AIRE CALIENTE: VOLTAJE DE FUNCIONAMIENTO: AC110V PODER: 750W





		<p>FLUJO DE AIRE: MAX. 120L / MIN. RANGO DE TEMPERATURA: 100-480 ° C ESTABILIDAD DE TEMPERATURA: ± 2 ° C BOQUILLA DE VOLTAJE DE TIERRA: <2MV BOQUILLA DE IMPEDANCIA DE TIERRA: <2OHM TAMAÑO DE LA PISTOLA DE AIRE CALIENTE: APROX. 23,5 * 5,5 * 3,5 CM / 9,25 * 2,16 * 1,4 PULGADAS</p> <p>SOLDADOR: VOLTAJE DE FUNCIONAMIENTO: AC24V PODER: 70W RANGO DE TEMPERATURA: 200-480 ° C ESTABILIDAD DE TEMPERATURA: ± 1 ° C PUNTA DE VOLTAJE DE TIERRA: <2MV PUNTA DE IMPEDANCIA DE TIERRA: <2OHM LONGITUD DEL SOLDADOR: APROX. 19CM / 7.48 PULGADAS TAMAÑO DEL SOPORTE DEL SOLDADOR: 16 * 6.8 * 7.3 CM / 6.3 * 2.67 * 2.87IN</p> <p>INCLUYE: 1 * ESTACIÓN DE SOLDADURA 1 * PISTOLA DE AIRE CALIENTE 1 * SOLDADOR 1 * SOPORTE DE SOLDADOR 1 * ESPONJA DE LIMPIEZA 4 * BOQUILLAS 7 * PINZAS 1 * EXTENSIÓN ELÉCTRICA 1 * MANUAL DE USUARIO (INGLÉS)</p>
2	PIEZA	<p>PEAKMETER MS2205 MULTÍMETRO PINZA AMPERIMÉTRICA TRIFÁSICA PROBADOR DE POTENCIA ARMÓNICA MULTIFUNCIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>TAMAÑO DE LA ABERTURA DE LA MANDÍBULA: R50 MM ALMACENAMIENTO DE DATOS: 100 GRUPOS PANTALLA: 6000 RECUENTO INTERFAZ: RS232 VOLTAJE CA: 0.1 ~ 600 V ± (1.2% + 5) CORRIENTE CA: 0.1-1000 +/- (2.0% + 5) POTENCIA ACTIVA: 0.1KW ~ 600KW ± (3.0% + 5) POTENCIA APARENTE: 0,1 KVA ~ 600 KVA ± (3,0% + 5) POTENCIA REACTIVA: 0,1 KVAR ~ 600 KVAR ± (4,0% + 5) FACTOR DE POTENCIA: 0,3 ~ 1 ± (2,0% + 2) MEDICIÓN DE ARMÓNICOS: 45HZ ~ 65HZ ARMÓNICO NO.1 ± (3.0% + 10) ARMÓNICO NO.2-6 ± (3.5% + 10) ARMÓNICO NO.7-8 ± (4.5% + 10) ARMÓNICO NO.9-10 ± (5.0% + 10) ARMÓNICO NO.11-15 ± (7.0% + 10) ARMÓNICO NO.16-20 ± (10% + 10) FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 4 PILAS AA DE 1,5 V (NO</p>





			<p>INCLUIDAS) CATEGORÍA DE SEGURIDAD: CE CAT.III 600V ROHS TAMAÑO DEL PAQUETE: APROX. 32,5 * 22 * 6,5 CM/12,8 * 8,66 * 2,56 PULGADAS PESO: 1379G TAMBIÉN INCLUYE:</p> <p>1 * PINZA AMPERIMÉTRICA MS2205 (BATERÍA INCLUIDA) 1 * SONDA DE PRUEBA 3 * CLIP DE PRUEBA 1 * CABLE DE INTERFAZ RS232 1 * BOLSA PORTÁTIL 1 * CORREA</p>
	5	PIEZA	KIT 10 CORTADOR FRESA RECUBRIMIENTO TITANIO 1/8 CNC DREMEL (MTTO IND)
	1	PIEZA	TERMOFUSOR MARCA TUBOPLUS (KIT DE TERMOFUSIÓN) MODELO RJQ-32 PARA TUBERÍA DE PP-R (POLIPROPILENO RANDOM), 800 WATTS DE POTENCIA, 110 VCA.
	1	PIEZA	KIT PARA SOLDADURA DE TUBERÍA DE COBRE. INCLUYE: CILINDRO PARA GAS L.P., MARCA ARMEBE, TIPO MINITANQUE, MODELO: TM/MT-06/MX, DE 6 KILOGRAMOS DE CAPACIDAD, MANGUERA PORTA SOPLETE, SOPLETE CON REGULADOR DE LLAMA Y MEZCLA (MTTO IND) SOPLETE CON MANGUERA Y DOS BOQUILLAS MARCA FLAMINETA, MODELO FL-SOP-2B080. FUNCIONAMIENTO CON CILINDRO A GAS, SOPLETE CON INTENSIDAD REGULABLE, MANGUERA USO RUDO PPARA ALTA PRESIÓN.
	1	PIEZA	KIT DE SOLUCIONES PARA PRUEBA NO DESTRUCTIVA DE "LÍQUIDOS PENETRANTES", MARCA SPOTCHECK, MODELO MF-SK416. INCLUYE: 4 LATAS TIPO AEROSOL, 1 MALETÍN DE MANO, REACTIVOS, ACCESORIOS DE LIMPIEZA
	1	PIEZA	SOPORTE PARA MÓDULO FOTOVOLTAICO DE 150 WATTS DE POTENCIA, TIPO BRACKET'S (ESCUADRAS) DE ALUMINIO ANODIZADO PARA INTEMPERIE, INCLUYE TORNILLERÍA
	1	PIEZA	CRISOL DE GRAFITO PARA SOLDADURA EXOTÉRMICA TIPO CADWELD/THERMOWELD, 5/8" - 4/0, EN "T"
	1	PIEZA	PINZA CRIMPEADORA INTELLINET 211048, 358 G
	1	PIEZA	PINZA DE CORTE PARA MANEJO Y ADAPTACIÓN DE LA CHAROLA TECNOMALLA.
	1	PIEZA	BREAK OUT KIT 2MM DE 6 FIBRAS. ES UNA HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA LA TERMINACIÓN DEL CABLEADO, QUE SIMPLIFICA ESTE PROCESO Y FACILITA EL TRABAJO EN CAMPO. OFRECE UN DISEÑO MODULAR, COMPACTO Y FLEXIBLE, PERMITE EL AJUSTE DE LAS FIBRAS SIN LA NECESIDAD DE EQUIPO O HERRAMIENTAS ESPECIALES. PROPORCIONA PROTECCIÓN AL BUFFER DE 900 µM ADEMÁS DE AGRANDARLO A 2 MM. LOS TUBOS TIENEN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 1M, EL CÓDIGO DE COLOR DE CADA TUBO ES CONFORME A LA NORMA



			ANSI/TIA-598 PARA LA DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS FIBRAS ÓPTICAS. ADEMÁS DE AGRANDAR EL BUFFER DE 900µM A 2MM, PROPORCIONA UNA PROTECCIÓN DURABLE PARA FIBRAS. PERMITE REALIZAR EMPALMES O CONECTORIZAR FIBRA ÓPTICA. ES UNA SOLUCIÓN PRÁCTICAMENTE UNIVERSAL, YA QUE ES COMPATIBLE TANTO CON FIBRA ÓPTICA MONOMODO COMO CON FIBRA ÓPTICA MULTIMODO.
	1	PIEZA	<p>PELADOR ECONÓMICO. HERRAMIENTA PARA PREPARAR LOS CABLES UTP.</p> <p>EL PELADOR ECONÓMICO ES UNA PRÁCTICA Y ACCESIBLE HERRAMIENTA, DISEÑADA PARA RETIRAR LA CUBIERTA DE CABLES UTP, EN INSTALACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO. SU DISEÑO PERMITE LOGRAR UN EXCELENTE TRABAJO Y CON POCO ESFUERZO.</p> <p>EL PELADOR ECONÓMICO ES IDEAL PARA PELAR CABLES UTP CATEGORÍA 5E Y CATEGORÍA 6, CON DIVERSOS DIÁMETROS, YA QUE ESTÁ DISEÑADO PARA TRABAJAR CON LAS MEDIDAS MÁS USUALES DE CABLE.</p> <p>ES UNA HERRAMIENTA INDISPENSABLE ANTES DE PONCHAR LOS PARES DE HILOS EN JACK O PATCH PANEL.</p>
	1	PIEZA	<p>NAVAJAS PARA PONCHADORA 66 & 110/88. ACCESORIO PARA LA HERRAMIENTA PONCHADORA Y UNIR EL JACK RJ45 CON EL CABLE UTP. PARA LA TERMINACIÓN EN JACKS CON CABLE SÓLIDO DE COBRE, GRACIAS A LA ALTA CALIDAD CON LA QUE SON FABRICADAS SUS CUCHILLAS, TRATADAS TÉRMICAMENTE PARA EXTENDER SU VIDA ÚTIL CONTRA LA CORROSIÓN. INSERTAN DE MANERA FÁCIL Y RÁPIDA AL CABLE EN LAS TERMINALES IDC DE LOS JACKS, DANDO COMO RESULTADO TERMINACIONES FIRMES PARA UN EXCELENTE RENDIMIENTO.</p>
	1	PIEZA	<p>CRIMPEADORA PROFESIONAL RJ45/RJ11/RJ12. HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA CONECTORES RJ45, RJ11 Y RJ12, QUE PUEDE CORTAR Y PELAR CABLES UTP/STP. CUENTA CON UN DISEÑO ERGONÓMICO Y MATERIALES DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA, POR LO QUE ES UNA HERRAMIENTA IDEAL PARA TRABAJO TANTO EN CAMPO COMO EN LABORATORIO, PARA EL TERMINADO DE CABLES DE VOZ Y DATOS.</p> <p>ESTA HERRAMIENTA DE CRIMPEO CUENTA CON NAVAJAS INTEGRADAS PARA PELAR Y CORTAR CABLE UTP/STP.</p> <p>LA PINZA DE CRIMPEO PROFESIONAL, CUENTA CON UN MECANISMO DE SEGURO DENTADO, QUE PERMITE DISMINUIR EL ESFUERZO DURANTE EL PROCESO DE CRIMPADO. EL SEGURO SE LIBERA AL TERMINAR EL CICLO.</p>





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
294001 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN
ANEXO 1.15

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
15	5	PZA	CÁMARA WEB VÍDEO FULL HD 1080P RESOLUCIÓN DE VIDEO: 1920X1080 FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 5 VCC 500MA MICRÓFONO INTEGRADO: SÍ
	6	PZA	PANEL DE PARCHEO INTELLINET 520959, NEGRO, 760 G, 48,2 CM
	6	PZA	CHAROLA PARA MONITOR NORTH SYSTEM, NEGRO, 2,8 KG, ACERO
	3	PZA	5MM LED ROJO VERDE AZUL A TODO COLOR DE CUENTAS DE LUZ DE ALTA LUZ
	2	PZA	PLACA NODEMCU + PLACA DE DESARROLLO WIFI V3 LUA MÓDULO WIFI EN SERIE ESP8266
	2	PZA	HEMBRA RECTA DE UNA SOLA FILA 1 x 40PIN ENCABEZADO 2,54 MM PASO
	2	PZA	1602 MÓDULO LCD I2C LUZ DE FONDO AMARILLA Y VERDE
	2	PZA	40P DUPONT CABLE DOBLE CABEZAL 1P 20CM HEMBRA A HEMBRA
	3	PZA	RÉGULADOR DE VOLTAJE 5V 1.5A L7805CV
	3	PZA	2N2222 TO-92 TRANSISTOR 0.6A 30V NPN
	2	PZA	ARDUINO UNO R3
	3	PZA	DISTRIBUIDOR 1U RACK ECONÓMICO CON 06 ACOPLADORES SC DUPLEX PARA OM1/OM2/OM3. EL DISTRIBUIDOR OFRECE UNA AMPLIA SOLUCIÓN A SUS NECESIDADES DE INTEGRACIÓN, LOGRANDO LA TERMINACIÓN E INTERCONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN PUNTOS CENTRALES. CUENTA CON CUBIERTAS ABATIBLES EN LA PARTE SUPERIOR, QUE FACILITAN EL ACCESO A LOS COMPONENTES ALOJADOS EN SU INTERIOR, PARA PODER EMPALMAR Y REALIZAR MANTENIMIENTO DE FORMA SENCILLA.
	6	PZA	JUMPER LC-SC MULTIMODO 50/125 OM2 DUPLEX DE 1M RISER DE 1.6MM. PARA INTERCONECTAR LOS DISPOSITIVOS DE SWITCHEO
	7	PZA	JUMPER LC-LC MULTIMODO 50/125 OM2 DUPLEX DE 1M RISER DE 1.6MM. PARA INTERCONECTAR LOS DISPOSITIVOS DE SWITCHEO
	11	PZA	CONECTOR SC MULTIMODO SIMPLEX DE 2MM COLOR BEIGE. ACOPLADORES PARA LA CONEXIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA.
1	PZA	PATCH PANEL CAT6 48 PUERTOS RJ45 (6X8) CARGADO. PERMITEN ORGANIZAR LAS REDES, AL INTEGRAR AL SISTEMA LOS DISTINTOS EQUIPOS Y	





			DISPOSITIVOS DE FORMA SENCILLA. TANTO SWITCHES, SERVIDORES, MÓDEMS Y OTROS DISPOSITIVOS, SE ACOPLAN FÁCILMENTE A LOS CONECTORES FRONTALES DEL PATCH MODULAR. OFRECE LA FACILIDAD DE ACOMODO Y ORGANIZACIÓN DE JACKS RJ45 EN ESTANTERÍAS TANTO DE RACKS Y GABINETES. SE TRATA DE UN PANEL DE ALTA DENSIDAD QUE OFRECE HASTA 250 MHZ Y ES COMPATIBLE CON APLICACIONES EN 10/100/1000 BASE T. PARA LOGRAR UNA FÁCIL IDENTIFICACIÓN, ESTE PANEL DE CONEXIÓN CUENTA CON UN SISTEMA DE ETIQUETADO EN LA PARTE DELANTERA, MIENTRAS QUE, EN LA PARTE TRASERA, CUENTA CON EL CÓDIGO DE COLORES SEGÚN LA NORMA CORRESPONDIENTE.
	2	PZA	PATCH PANEL CAT6 24 PUERTOS RJ45 (6X8) CARGADO. PERMITEN ORGANIZAR LAS REDES, AL INTEGRAR AL SISTEMA LOS DISTINTOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE FORMA SENCILLA. TANTO SWITCHES, SERVIDORES, MÓDEMS Y OTROS DISPOSITIVOS, SE ACOPLAN FÁCILMENTE A LOS CONECTORES FRONTALES DEL PATCH MODULAR. OFRECE LA FACILIDAD DE ACOMODO Y ORGANIZACIÓN DE JACKS RJ45 EN ESTANTERÍAS TANTO DE RACKS Y GABINETES. SE TRATA DE UN PANEL DE ALTA DENSIDAD QUE OFRECE HASTA 250 MHZ Y ES COMPATIBLE CON APLICACIONES EN 10/100/1000 BASE T. PARA LOGRAR UNA FÁCIL IDENTIFICACIÓN, ESTE PANEL DE CONEXIÓN CUENTA CON UN SISTEMA DE ETIQUETADO EN LA PARTE DELANTERA, MIENTRAS QUE, EN LA PARTE TRASERA, CUENTA CON EL CÓDIGO DE COLORES SEGÚN LA NORMA CORRESPONDIENTE.
	19	PZA	PATCH CORD CATEGORÍA 6 UTP CMR 24 AWG DE 3 PIES COLOR AZUL. PARA LA CONEXIÓN DE NODOS DEL JACK Y LOS DISPOSITIVOS DE SWITCHEO DEL RACK.
	19	PZA	JACK CATEGORÍA 6 UTP A 90° FUNCIONA COMO UNA INTERFAZ FÍSICA USADA PARA CONECTAR REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO, TIENE 8 PINES PARA USO EN DIVERSAS APLICACIONES, LA NUMERACIÓN DE LAS CONEXIONES SE REALIZA DE DERECHA A IZQUIERDA LOGRANDO LA CONEXIÓN EFICAZMENTE, PARA TENER UN MEJOR ORDEN Y FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO SE SIGUE UN ESTÁNDAR EN CONEXIONES EN BASE A COLORES.
	9	PZA	PLACA DE PARED DE 1 PUERTOS, DISEÑADAS PARA DAR FACILIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE VOZ, DATOS Y VIDEO. TIENEN TODA LA COMPATIBILIDAD CON MÓDULOS SNAP-IN PARA FIBRA ÓPTICA Y UTP
	11	PZA	PLACA DE PARED DE 2 PUERTOS. DISEÑADAS





			PARA DAR FACILIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE VOZ, DATOS Y VIDEO. TIENEN TODA LA COMPATIBILIDAD CON MÓDULOS SNAP-IN PARA FIBRA ÓPTICA Y UTP
	2	PZA	BARRA DE CONTACTOS DE 64CM CON 12 CONTACTOS VERTICAL DISEÑADA PARA ALIMENTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOS DISPOSITIVOS DE RED, PODRÁ COLOCAR LA BARRA DE MANERA HORIZONTAL, COMPATIBLE CON LA NORMA EIA-310 Y OCUPA 1UR DE ESPACIO, CADA ENCHUFE OFRECE UN VOLTAJE DE 110 - 125V.
	11	PZA	SUJETADOR PARA CABLE EN ROLLO DE 1M X 2CM PARA PODER ACOMODAR Y ORGANIZAR LOS CABLES ETHERNET Y FIBRA ÓPTICA. SON REUTILIZABLES UNA Y OTRA VEZ, POR LO TANTO PONE FIN A LOS NUDOS COMPLICADOS Y HEBILLAS, HACIÉNDOLOS FÁCILES DE USAR EN CUALQUIER PARTE.
	1	PZA	PROBADOR PARA CABLES DE RED. PERMITE VERIFICAR LA LONGITUD Y QUE EL MAPEO DE HILOS ESTE CORRECTAMENTE REALIZADO, ASÍ MISMO NOS ARROJA RESULTADO DE DONDE SE ENCUENTRA LA FALLA. ES UN EQUIPO BÁSICO QUE SE REQUIERE TENER A LA MANO PARA LA VALIDACIÓN DE SUS ENSAMBLES EN CAMPO Y PODER RESOLVER DE FORMA RÁPIDA CUALQUIER PROBLEMA DE CONECTORIZACIÓN.
	1	PZA	ORGANIZADOR DE CABLE UTP PARA CABLEADO ESTRUCTURADO CBOT2. HERRAMIENTA PARA ORGANIZACIÓN DE MANOJO DE CABLES. QUE PERMITA EL PEINADO Y ACOMODO DE CABLES.
	10	PZA	ADAPTADOR SPF DE FIBRA ÓPTICA. J4858C - COMPATIBLE CON HP PROCURVE - MÓDULO TRANSCCEPTOR 1000BASE-SX SFP 850NM 550M, CONECTOR DÚPLEX LC ESTÁNDAR DE LA INDUSTRIA. PERMITE LA CONEXIÓN DE DISPOSITIVOS ÓPTICOS CON CONECTORES LC.
	3	PZA	SWITCH GIGABIT (LINKSYS LGS318) DE 16 PUERTOS 10/100/1000 MBPS, 2 SFP, ADMINISTRADO. ESTANDARES DE RED: IEEE 802.3, IEEE 802.3U, IEEE 802.3AB, IEEE 802.3Z, IEEE 802.3X, IEEE 802.3AD, IEEE 802.3AZ, IEEE 802.1D, IEEE 802.1Q/P, IEEE 802.1X MEMORIA: 128 MB CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN: 36 GBPS MANEJO DE VLAN: REDES VLAN POR PUERTO Y POR ETIQUETA 802.1Q, GESTIÓN DE VLAN, COMPATIBILIDAD CON RED VLAN PARA INVITADOS, ASIGNACIÓN DE VLAN DINÁMICA POR SERVIDOR RADIUS CON AUTENTICACIÓN DE CLIENTE 802.1X.



		<p>VLAN DE VOZ AUTOMÁTICA: OUI ASIGNA AUTOMÁTICAMENTE EL TRÁFICO DE VOZ VLAN A UNA VLAN DE VOZ ESPECÍFICA Y ESTE SE TRATA CON LOS NIVELES PERTINENTES.</p> <p>SNOOPING DE IGMP: EL SNOOPING IGMP (V1/V2/V3) GARANTIZA UNIONES Y SALIDAS RÁPIDAS DE CLIENTE DE FLUJOS MULTIDIFUSIÓN Y LIMITA TRÁFICO DE VÍDEO DE ALTO CONSUMO DE ANCHO DE BANDA SOLO PARA LOS SOLICITANTES; ADMITE HASTA 256 GRUPOS DE MULTIDIFUSIÓN.</p> <p>PREVENCIÓN HOLB: PREVENCIÓN DE BLOQUEO EN LA CABECERA DE LÍNEA (HOL).</p> <p>DUPLICACIÓN DE PUERTOS: EL TRÁFICO EN MÚLTIPLES PUERTOS (HASTA CUATRO PUERTOS) PUEDE DUPLICARSE EN OTRO PUERTO PARA SU ANÁLISIS CON UN ANALIZADOR DE RED.</p> <p>FUNCIONES DE SEGURIDAD: AUTENTICACIÓN RADIUS 802.1X, SNOOPING DE DHCP, IP-MAC BINDING, LA SEGURIDAD DE PUERTOS ADMITE BLOQUEO DINÁMICO Y BLOQUEO DE DIRECCIÓN MAC, CONTROL DE GESTIÓN DE ACCESO.</p> <p>STORM CONTROL: DIFUSIÓN, DESBORDE Y MULTIDIFUSIÓN.</p> <p>RMON: COMPATIBILIDAD CON AGENTE DE SOFTWARE DE SUPERVISIÓN REMOTA (RMON) INTEGRADO PARA MEJORAR LA GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y ANÁLISIS DEL TRÁFICO.</p> <p>INTERFAZ DE ADMINISTRACIÓN: HTTP, HTTPS.</p> <p>OTRAS FUNCIONES DE GESTIÓN: TELNET (MENÚ CLI), CLIENTE DHCP, REGISTRO DEL SISTEMA, CARGA Y COPIA DE SEGURIDAD DE CONFIGURACIÓN A TRAVÉS DE HTTP O TFTP, PING, IMÁGENES DUALES, SNTP.</p> <p>SNMP: VERSION 1, VERSION 2C.</p> <p>ACTUALIZACIÓN DEL FIRMWARE: WEB BROWSER (HTTP/HTTPS), TFTP.</p> <p>QOS - CLASE DE SERVICIO: BASADA EN PUERTOS, BASADA EN PRIORIDAD 802.1P, BASADA EN IPV4/V6 IP DSCP</p> <p>PUERTOS COMBINADOS (RJ45 + SFP): 2 COMBINADOS EN LOS PUERTOS G17, G18.</p> <p>PUERTOS FE/GE DE COBRE (RJ45):G01–G08, G09–G16.</p> <p>MODO DE CONSUMO ENERGÉTICO REDUCIDO: EEE+, CORTO ALCANCE + DETECCIÓN DE ENERGÍA.</p> <p>QOS - NIVELES DE PRIORIDAD: 4 COLAS DE HARDWARE</p> <p>PROGRAMACIÓN: PUESTA EN COLA DE PRIORIDAD Y OPERACIÓN POR TURNOS PONDERADA (WRR).</p> <p>PUERTOS TOTALES DEL SISTEMA: 18 GE.</p> <p>DIRECCIONES MAC: 8000.</p>
--	--	---





	4	PZA	<p>NO-BREAKS: CORRIENTE DE ENTRADA (A CARGA MÁXIMA) DE 12A VOLTAJE(S) NOMINAL(ES) DE ENTRADA SOPORTADO(S) DE 120V CA CONEXIÓN DE ENTRADA UPS DE 5-15P RECOMENDADO PARA SERVICIO ELÉCTRICO DE 15A, 120V CAPACIDAD DE SALIDA VOLTIOS AMPERIOS (VA) DE 1000 VA CAPACIDAD DE SALIDA WATTS DE 500 WATTS SALIDAS DE 6 TOMACORRIENTES UPS Y 2 TOMACORRIENTES DE SOBRETENSIÓN ÚNICAMENTE TIEMPO DE OPERACIÓN A CARGA COMPLETA: 3.5 MIN. (500W) VALOR NOMINAL EN JOULES DE SUPRESIÓN: 510 JOULES TIEMPO DE RECARGA DE BATERÍA: MENOS DE 4.5 HORAS DESDE 10% HASTA 90%</p> <p>CARTUCHO DE REPUESTO (BATERÍA): RBC51 ALARMA SONORA CON 15 SEGUNDOS DE RETRASO QUE INDICA LA PÉRDIDA DE ENERGÍA DE LA RED PÚBLICA. LA ALARMA SE PUEDE SILENCIAR PULSANDO EL BOTÓN DEL PANEL FRONTAL PARA CANCELARLA. UNA VEZ SILENCIADA, VOLVERÁ A SONAR CUANDO QUEDEN APROXIMADAMENTE 2 MINUTOS DE FUNCIONAMIENTO. PANEL DE CONTROL (LED O PANTALLA): 4 LEDS PUERTO DE INTERFAZ: USB (HID HABILITADO) CERTIFICADO DE APROBACIÓN CONFORME A UL1778 (EE. UU.); PROBADO CONFORME A CSA (CANADÁ); PROBADO CONFORME A NOM (MÉXICO); CUMPLE CON FCC PARTE 15 CLASE B (EMI) FACTOR DE FORMA: TORRE GARANTÍA DE 2 AÑOS</p>
<p>NOTA: TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO</p>			





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LA-913063992-E2-2021
298001 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
ANEXO 1.16**

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
16	5	PIEZA	LLANTAS PARA CARRETILLA
	10	PIEZA	TAPÓN CAPERUZA PARA DESBROZADORA
	2	PIEZA	CADENA DE 20"
	3	PIEZA	INYECTOR PARA MOTOSIERRA MODELO 455
	4	PIEZA	ANILLO O SEGMENTO DE PISTÓN
	1	PIEZA	ESMERIL PARA DESBASTE
	5	PIEZA	BROQUEROS PARA TALADRO
	4	PIEZA	CARCASA O SALIDA DE FUERZA

NOTA: TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO

NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS 1.1 AL 1.16 E INDICAR EN SU OFERTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DATOS.

CONDICIONES DE PAGO: _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: _____

GARANTÍA DE LOS BIENES: _____

LUGAR DE ENTREGA: _____





ANEXO 3
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LA-913063992-E2-2021
(CARTA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP)
(APLICA PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)

(MEMBRETE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

FECHA:

EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA _____ EMITIDA POR _____, A TRAVÉS DE _____ RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **LA-913063992-E2-2021** PARA LA CONTRATACIÓN DE _____ EL QUE SUSCRIBE _____ EN SU CARÁCTER DE _____ A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL _____ ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE OSTENTO, QUE ESTÁ _____ AL IGUAL QUE SUS ASOCIADOS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE NINGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL





ANEXO 4

**ESCRITO DE NO INCURRIR EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-913063992-E2-2021**

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE DE LA CONVOCANTE)
PRESENTE.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE _____ NO. _____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPUESTA.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LAS "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", EL QUE SUSCRIBE, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE ME SEA ADJUDICADO EL CONTRATO RESPECTIVO, LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTO EN DICHA PROPUESTA Y SUMINISTRARÉ, BAJO LA PARTIDA _____, SERÁ(N) PRODUCIDO(S) EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CONTARÁ(N) CON UN PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL 65%*, O _____% COMO CASO DE EXCEPCIÓN RECONOCIDO EN LA REGLA 11 O 12 DE LAS CITADAS REGLAS.

DE IGUAL FORMA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TENGO CONOCIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EN ESTE SENTIDO, ME COMPROMETO, EN CASO DE SER REQUERIDO, A ACEPTAR UNA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE EL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS AQUÍ OFERTADOS, A TRAVÉS DE LA EXHIBICIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE Y/O A TRAVÉS DE UNA INSPECCIÓN FÍSICA DE LA PLANTA INDUSTRIAL EN LA QUE SE PRODUCEN LOS BIENES, CONSERVANDO DICHA INFORMACIÓN POR TRES AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA CONVOCANTE.

ATENTAMENTE





**ANEXO 5
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-913063992-E2-2021**

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE.





ANEXO 6

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°- LA-913063992-E2-2021**

**CARTA DE MANIFESTACIÓN RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES
QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS.**

PERSONA MORAL

(MEMBRETE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

FECHA:

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL).

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA O POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LA LEY EN LA MATERIA, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ENTRE OTROS, LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- a) PERSONAS MORALES EN CUYO CAPITAL SOCIAL PARTICIPEN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS.
- b) PERSONAS MORALES QUE EN SU CAPITAL SOCIAL PARTICIPEN PERSONAS MORALES EN CUYO CAPITAL SOCIAL, A SU VEZ, PARTICIPEN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS.
- c) PERSONAS FÍSICAS QUE PARTICIPEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE PERSONAS MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA AL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN QUE HUBIERE MOTIVADO LA INHABILITACIÓN.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

COMPLETO, CARGO Y FIRMA





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°: LA-913063992-E2-2021

DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO POR EL CONCURSANTE AL QUE SE LE ADJUDIQUEN CONCEPTOS AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO

PROCEDIMIENTO QUE DEBE OBSERVARSE PARA CONTRATACIONES CON LA FEDERACIÓN Y ENTIDADES FEDERATIVAS

SOLICITUD DE OPINIÓN (ART. 32-D, CFF)

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

<p>/CFF OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA SER PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA, PARAESTATAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES FEDERATIVAS, O SER BENEFICIARIOS DE ESTÍMULOS Y SUBSIDIOS; PARA REALIZAR ALGÚN TRÁMITE FISCAL U OBTENER UNA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS</p>
<p>¿QUIÉNES LO PRESENTAN? PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PARTICIPEN EN PROCESOS LICITATORIOS, DESEEN SER BENEFICIARIOS DE ESTÍMULOS Y SUBSIDIOS O VAYAN A REALIZAR ALGÚN TRÁMITE FISCAL U OBTENER UNA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS.</p>
<p>¿DÓNDE SE OBTIENE? A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT. EN CUALQUIER ALS, SE ATIENDE PREFERENTEMENTE CON CITA.</p>
<p>¿QUÉ DOCUMENTO SE OBTIENE? OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.</p>
<p>¿CUÁNDO SE PRESENTA? CUANDO EL CONTRIBUYENTE LO REQUIERA.</p>
<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO SE REQUIERE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN.
<p>CONDICIONES CONTAR CON FIRMA ELECTRÓNICA VIGENTE O CONTRASEÑA.</p>
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL NO APLICA.</p>
<p>COMPROMISOS DE SERVICIO DISPONIBILIDAD PERMANENTE. EMISIÓN INMEDIATA DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO.</p>
<p>PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INGRESA A LA SECCIÓN TRÁMITES Y LOCALIZA EL APARTADO DESTACADOS. 2. DEL APARTADO DESTACADOS, SELECCIONA LA OPCIÓN "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO". 3. INGRESA TU CLAVE DE RFC Y CONTRASEÑA O TU FIRMA ELECTRÓNICA SEGUIDO DE ENVIAR. 4. SELECCIONA SUCESIVAMENTE LAS OPCIONES: SERVICIOS POR INTERNET;





CUMPLIMIENTO DE OBL. FISC.; OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLI. FISC.

5. LLENA LOS DATOS SOLICITADOS POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO Y ENVÍA TU TRÁMITE AL SAT.
6. IMPRIME Y CONSERVA EL INFORME DE OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES

ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; REGLAS 2.1.31., 2.1.39. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL



RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2016

2.1.31. PROCEDIMIENTO QUE DEBE OBSERVARSE PARA CONTRATACIONES CON LA FEDERACIÓN Y ENTIDADES FEDERATIVAS

PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DEL CFF, CUANDO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LAS ENTIDADES FEDERATIVAS VAYAN A REALIZAR CONTRATACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES, CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁN EXIGIR DE LOS CONTRIBUYENTES CON QUIENES SE VAYA A CELEBRAR EL CONTRATO Y DE LOS QUE ESTOS ÚLTIMOS SUBCONTRATEN, LES PRESENTEN DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN, GENERARLO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN EN LÍNEA QUE PARA ESTOS EFECTOS LE PROPORCIONE EL SAT, SIEMPRE Y CUANDO FIRME EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CON EL SAT.

EN CASO DE QUE LOS CONTRIBUYENTES CON QUIENES SE VAYA A CELEBRAR EL CONTRATO Y LOS QUE ESTOS ÚLTIMOS SUBCONTRATEN, TRAMITEN POR SU CUENTA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, LO HARÁN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.39.

EN LOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TENGA CRÉDITOS FISCALES Y QUIERA CELEBRAR CONVENIO CON LAS AUTORIDADES FISCALES PARA PAGAR CON LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN POR LA ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA QUE SE PRETENDA CONTRATAR, LA OPINIÓN LA EMITIRÁ LA ADR, ENVIÁNDOLA AL BUZÓN TRIBUTARIO DE ÉSTE HASTA QUE SE HAYA CELEBRADO EL CONVENIO DE PAGO.

PARA LOS EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LAS AUTORIDADES FISCALES EMITIRÁN OFICIO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, A FIN DE QUE ESTA ÚLTIMA EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS, MEDIANTE OFICIO, RATIFIQUE O RECTIFIQUE LOS DATOS MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE. UNA VEZ RECIBIDA LA INFORMACIÓN ANTES SEÑALADA, LA AUTORIDAD FISCAL LE OTORGARÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS AL CONTRIBUYENTE PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO.

LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL RFC, NI LOS AVISOS AL MENCIONADO REGISTRO Y QUE NO ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES PERIÓDICAS EN MÉXICO, ASENTARÁN ESTAS MANIFESTACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN ESCRITO LIBRE QUE ENTREGARÁN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, LA QUE GESTIONARÁ LA EMISIÓN DE LA OPINIÓN ANTE LA ADR.

CFF 32-D, 66, 66-A, 141, RMF 2016 2.1.39.

LOS LICITANTES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DE LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, DEBERÁN DE MANIFESTARLO POR ESCRITO QUE DE ACUERDO A SU RÉGIMEN FISCAL NO ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS DECLARACIONES A QUE HACEN REFERENCIA LOS CITADOS PÁRRAFOS.





ANEXO 7

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-913063992-E2-2021

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE NO HE INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL Y QUE DE SER ASÍ ASUMO LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO INFRINJA PATENTES, MARCAS, O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO QUE RENUNCIO A AQUELLOS DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS QUE RESULTEN DE LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE INVARIABLEMENTE DEBERÁN CONSTITUIRSE A FAVOR DE “LA CONVOCANTE”.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL PROVEEDOR.





ANEXO 8
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°: - LA-913063992-E2-2021

TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S) RESPECTIVO(S), SERÁN GARANTIZADAS POR EL (LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S), MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO DEL (LOS) MISMO(S), A FAVOR DE LA _____ Y A DISPOSICIÓN DE _____.

EN LA REDACCIÓN DE LA FIANZA DE GARANTÍA SE DEBERÁ INDICAR “QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO”.

ASIMISMO, EN DICHA FIANZA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES LEYENDAS:
“LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Y A LAS DISPOSICIONES QUE PREVEN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95 Y 95 BIS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA EL COBRO DE FIANZAS OTORGADAS A FAVOR DE LA _____, ASIMISMO, SE OBLIGA A OBSERVAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ANTES CITADA, EN EL SENTIDO DE QUE LA FIANZA NO TENDRÁ FECHA DE VENCIMIENTO”.

“LA PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE UN ESCRITO DE LA _____ Y TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE”.

“EN CASO DE PRÓRROGA O ESPERA, LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA Y AL EFECTO (**COMPAÑÍA EMISORA DE LA FIANZA**) PAGARÁ EN TÉRMINOS DE LEY HASTA LA CANTIDAD DE 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO”. SALVO QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EN CASO DE INCREMENTO EN EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR DICHO INCREMENTO.

ESTA GARANTÍA SERÁ APLICADA EN FORMA PROPORCIONAL AL MONTO DE LO INCUMPLIDO EN LA PRESTACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA EN LA PRESTACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS SERVICIOS EN UNA, VARIAS O TODOS LOS CONCEPTOS ADJUDICADAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA.





ANEXO 9

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-91306399**

MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA CONVOCANTE", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA _____, A QUIEN EN LOS SUCESIVOS SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DE "LA CONVOCANTE"

A) QUE ES UN ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO _____ DE LA LEY DE _____, PUBLICADA EL _____, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y POR EL ARTÍCULO _____ DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL MISMO EL _____.

B) QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE _____, SEGÚN NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR _____, DE FECHA _____, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS _____ DE LA LEY _____.

C) QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA _____, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE _____.

D) QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE LA LICITACIÓN NO. _____, SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE _____.

E) QUE TIENE SU DOMICILIO EN _____, TELÉFONO _____.

DE "EL PROVEEDOR"

A) QUE _____, ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL, LEGALMENTE CONSTITUIDA SEGÚN ACTA NOTARIAL NÚMERO _____, EXPEDIDA POR EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ (_____), LIC. _____, EN LA CIUDAD DE _____, EL ____ DE _____ DE _____.





B) QUE ESTA REGISTRADA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON CLAVE _____ Y SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES.

C) QUE EL _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA MENCIONADA EN EL INCISO A) DE ESTA APARTADO, LO QUE EXPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN VIRTUD DE QUE EL MISMO NO LE HA SIDO REVOCADO NI EN FORMA ALGUNA LIMITADO O SUSPENDIDO.

D) QUE TIENE CAPACIDAD TÉCNICA Y JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA VENTA DE LOS _____ QUE EN ESTE CONTRATO SE REFIEREN Y DISPONE DE LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.

E) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA COMPRA-VENTA DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL APLICABLES A ESTAS OPERACIONES.

F) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN _____ NÚMERO _____, COLONIA _____, CÓDIGO POSTAL _____, EN LA CIUDAD DE _____, ESTADO DE _____, TELÉFONO _____, FAX: _____; CORREO ELECTRÓNICO _____.

QUE CUENTA CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES NÚMERO _____

III. DE LAS PARTES

ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE RECONOCEN AMPLIAMENTE LAS FACULTADES Y CAPACIDAD NECESARIAS, MISMAS QUE NO LES HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLASULAS

PRIMERA. - "LA CONVOCANTE" ADQUIERE EN EJERCICIO DEL RECURSO MENCIONADO EN LAS DECLARACIONES Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SURTIR: _____, BAJO LAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONVENIDAS EN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DE LA CUAL SE ANEXA FOTOCOPIA A ESTE CONTRATO, (LA PROPOSICIÓN ORIGINAL ESTA ANEXA AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN).

SEGUNDA. - "LA CONVOCANTE" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____ PESOS ___/100 M.N.) MISMA QUE INCLUYE EL I.V.A.) POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. - LAS PARTES RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN LOS PRECIOS APROBADOS SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.





CUARTA. - LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN, SE AJUSTARÁN Estrictamente a LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS EN LA PROPOSICIÓN POR “EL PROVEEDOR” Y ACEPTADAS POR “LA CONVOCANTE”, PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO.

QUINTA. - “LA CONVOCANTE” CUBRIRÁ EL PRECIO PACTADO POR LA COMPRA DE DICHS BIENES, EN LAS OFICINAS DE LA _____, MEDIANTE CHEQUE A LA ORDEN DE “EL PROVEEDOR”, A LOS _____ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES DE QUE SE TRATA, PREVIA RECEPCIÓN Y APROBACIÓN, LO CUAL SE DEMOSTRará MEDIANTE FACTURAS ORIGINALES Y/O REMISIONES DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS POR EL ALMACÉN GENERAL DE “LA CONVOCANTE”.

SEXTA. - LA ENTREGA SE HARÁ EN EL ALMACÉN GENERAL DE “LA CONVOCANTE”, CON DOMICILIO EN _____, EN EL HORARIO DE _____ EN DÍAS HÁBILES.

SÉPTIMA. - “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA A LOS ____ DÍAS NATURALES DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO.

OCTAVA. - “EL PROVEEDOR” EFECTUARA EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN SUFRIR LOS MISMOS.

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” RESPONDERÁ HASTA POR (AÑOS, MESES O DÍAS) DE LOS DEFECTOS DE FÁBRICA Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA EN UN PLAZO DE ____ DÍAS HÁBILES, POR LO QUE PARA GARANTIZAR DICHA RESPONSABILIDAD SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 Y 85 DEL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ANTES SEÑALADO, UNA FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, QUE TAMBIÉN RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES , CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, LA CUAL DEBERÁ DE ENTREGARSE A LOS ____ DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DECIMA.- PARA EL CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA CONVOCANTE”, EN EL PLAZO PREVISTO, “LA CONVOCANTE” RETENDRÁ Y APLICARÁ A FAVOR DE _____ COMO PENA CONVENCIONAL EL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO CON UN LÍMITE DE ____ DÍAS, QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA CONVOCANTE”, INDEPENDIENTEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO O LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

DECIMA PRIMERA. - “EL PROVEEDOR”, SOLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A “LA CONVOCANTE” QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DECIMA SEGUNDA. - LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE POR NECESIDADES DE “LA CONVOCANTE” PODRÁ AMPLIARSE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y EL PRECIO DE LOS SERVICIOS SEA IGUAL AL





PACTADO ORIGINALMENTE. LO ANTERIOR SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO. ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, “EL PROVEEDOR” DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SEÑALADA EN LA CLÁUSULA NOVENA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA. - ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR “LA CONVOCANTE” SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL Y SIN PERJUICIO DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- SI “EL PROVEEDOR” CONTRATADO PRETENDE OTORGAR LOS BIENES Y SERVICIOS CUYAS ESPECIFICACIONES FUERON DIFERENTES A LAS CONVENIDAS.
- SI “EL PROVEEDOR” CONTRATADO CEDIERA, TRASPASARA, SUBARRENDARA EL PRESENTE CONTRATO.

SI “LA CONVOCANTE” OPTA POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, POR INCURRIR EN ALGUNO DE LOS DOS CASOS, APLICARÁ A “EL PROVEEDOR” UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN UN PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO, QUE PODRÁ SER AJUICIO DE “LA CONVOCANTE”, HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DECIMA CUARTA. - EN CASO DE CONTROVERSIA, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE _____, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMA QUINTA. - EL PROVEEDOR”, ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO INFRINJA PATENTES, MARCAS, O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

DÉCIMA SEXTA. - “EL PROVEEDOR” ACEPTA QUE RENUNCIA AQUELLOS DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS QUE RESULTEN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, MISMO QUE INVARIABLEMENTE DEBERÁN CONSTITUIRSE A FAVOR DE “LA CONVOCANTE”.

DÉCIMA SÉPTIMA. - LAS PARTES ESTÁN CONFORMES EN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DERIVE DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, TENDRÁ EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, POR LO QUE “EL PROVEEDOR” SE COMPROMETE A NO PROPORCIONARLA A TERCEROS INCLUSIVE DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE ESTE CONTRATO. (EN SU CASO)

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, TANTO “LA CONVOCANTE” COMO “EL PROVEEDOR”, DECLARAN ESTAR CONFORMES Y BIEN ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO

CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN ESTA CIUDAD DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES HIDALGO EL DÍA ____ DE ____ DEL 200—

POR “LA CONVOCANTE”

POR EL “EL PROVEEDOR”
EL APODERADO LEGAL





ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE _____, CON VIGENCIA DEL ____ DE _____ AL ____ DE _____ DEL 200__, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE _____ Y POR LA OTRA _____, REPRESENTADA _____, EN SU CARÁCTER DE APODERADA(O) LEGAL.





ANEXO 10
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº: - LA-913063992-E2-2021

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

_____ DE _____ DE _____

PRESENTE

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL, INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS O INTERNACIONAL ABIERTA NO. _____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR _____(6)_____, CUENTA CON _____(7)_____, EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS Y CON _____(8)_____ PERSONAS SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE _____(9)_____ OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA _____(10)_____, ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES (7) + (8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP) (9)	TOPE MÁXIMO COMBINADO*
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$4.01 HASTA \$100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$4.01 HASTA \$100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250	250
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA \$250	250

*TOPE MÁXIMO COMBINADO= (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%
(7) (8) EL NÚMERO DE TRABAJADORES SERÁ EL QUE RESULTE DE LA SUMATORIA DE LOS PUNTOS (7) Y (8)
(10) EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINA A PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE FORMULA: PUNTAJE DE LA EMPRESA= (NÚMERO DE TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL DEBE SER IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO

ASÍ MISMO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES _____ Y QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTE(S) DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE INTEGRAN MI OFERTA, ES (SON) _____.

ATENTAMENTE





ANEXO 11
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°: - LA-913063992-E2-2021

FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN

DOCUMENTO	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN			
DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ANEXO3)			
ESCRITO EN EL QUE EL CONCURSANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS PRECIOS DE SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIO O SUBSIDIOS (ANEXO 4)			
DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)			
DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 1)			
DOCUMENTO VI.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN LA MATERIA (ANEXO 6)			
DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ANEXO 7)			
DOCUMENTO VII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS (ANEXO 11)			
DOCUMENTO IX.- MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ANEXO 10)			
DOCUMENTO X.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS			
DOCUMENTO XI.- MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES (SOLO PARA ADQUISICIÓN DE MADERA y PAPELERÍA)			